

SiGET

Sistema de Gestión Estratégica para el
Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar

Sistemas territoriales de agricultura familiar



Mario Samper

Serie: Fascículos conceptuales

1



Inclusión en la
agricultura y los
territorios rurales



Productividad y sustentabilidad
de la **agricultura familiar**
para la seguridad alimentaria
y economía rural

SiGET

Sistema de Gestión Estratégica para el
Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar



Sistemas territoriales de agricultura familiar

Mario Samper



Serie: Fascículos conceptuales



Inclusión en la
agricultura y los
territorios rurales



Productividad y sustentabilidad
de la **agricultura familiar**
para la seguridad alimentaria
y economía rural

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), 2016



Sistemas territoriales de agricultura familiar por IICA se encuentra bajo una Licencia Creative Commons Reconocimiento-Compartir igual 3.0 IGO (CC-BY-SA 3.0 IGO)
(<http://creativecommons.org/licenses/by-sa/3.0/igo/>)
Creado a partir de la obra en www.iica.int

El Instituto promueve el uso justo de este documento. Se solicita que sea citado apropiadamente cuando corresponda.

Esta publicación también está disponible en formato electrónico (PDF) en el sitio Web institucional en <http://www.iica.int>

Coordinación editorial: Mario Samper
Corrección de estilo: Máximo Araya
Diagramación: Gabriela Wattson
Diseño de portada: Gabriela Wattson
Ilustración: Gabriela Wattson

San José, C.R.
2016

Índice general

Presentación de los fascículos el SiGET	5
¿Cuál es el propósito de este fascículo?	7
¿Qué entendemos por agricultura familiar?	9
¿Qué significa la territorialidad de la agricultura familiar?	13
¿Qué son los sistemas territoriales de agricultura familiar?.....	17
¿Cómo podemos caracterizar a los STAF?.....	25
¿Qué tipo de políticas y acciones se requieren para fortalecer los STAF?	33
Ideas principales	35
Glosario	39
Referencias citadas	47
Recursos para profundizar en el tema	51

Presentación de los fascículos del SiGET

- El Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar (SiGET) publica tres tipos de fascículos, respectivamente enfocados en aspectos conceptuales, cuestiones de metodología y aportes sobre formación.
- Estos fascículos son elaborados a partir de la práctica y la reflexión colaborativa con los actores territoriales en países latinoamericanos, con quienes acompañan sus iniciativas en los diversos territorios, y con los responsables por las políticas públicas y la institucionalidad.
- Su propósito común es generar y difundir bienes públicos de gestión del conocimiento sobre las temáticas abordadas, provocar reflexiones e intercambios de ideas al respecto y contribuir a la construcción de propuestas teóricas, metodologías y acciones formativas en torno a ellas.
- Para mejorar las actuales versiones de los fascículos, se invita a realizar comentarios y aportes a partir de la valiosa experiencia en los territorios y en los países.
- Todos los fascículos están relacionados con las áreas principales del SiGET: gestión del desarrollo territorial, fortalecimiento de las agriculturas familiares y procesos político-institucionales asociados a ellos.
- Estos materiales están dirigidos a quienes impulsan o acompañan procesos de gestión del desarrollo de los territorios rurales y de los sistemas territoriales de agricultura familiar (STAF).
- El diseño de los fascículos busca facilitar su lectura e impresión, por lo que tienen elementos de mediación y están acompañados de bibliografía y otros recursos de profundización.
- Las cajas de texto tienen objetivos variados: resaltar ideas importantes, motivar la transferencia de los conceptos a las experiencias vividas y orientar en cuanto a autores y temáticas específicas.
- En el glosario del SiGET, en continua ampliación y revisión, se encuentran las *palabras o frases destacadas de esta forma*.
- En el texto y en recuadros se **destacan en negrita y subrayado** las herramientas que se sugiere consultar en la Caja de Herramientas en portalsiget.net
- Los fascículos pueden imprimirse y son de libre circulación para fines no comerciales, siempre y cuando se citen en forma apropiada y se reconozca la autoría intelectual e institucional.
- Son bienvenidas las observaciones, las críticas y las sugerencias para mejorar los fascículos en versiones sucesivas, así como el debate en torno a las cuestiones planteadas en ellos.
- Los fascículos conceptuales, metodológicos y sobre formación están asociados a sendos *Espacios de encuentro* en el portal web del SiGET, y a foros específicos alojados en ellos.
- El SiGET es una plataforma de gestión del conocimiento y apoyo a la formación de capacidades para el desarrollo territorial incluyente y los STAF, impulsada conjuntamente por dos proyectos insignia del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA): Inclusión en la agricultura y los territorios rurales, y Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural.

Otros fascículos y recursos relacionados con ellos se encuentran disponibles en los *Espacios de encuentro* conceptual, metodológico y sobre formación en: www.portalsiget.net

Siglas

CAC	Consejo Agropecuario Centroamericano
ECADERT	Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
IICA	Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura
SIAL	Sistemas agroalimentarios localizados
SiGET	Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar
STAF	Sistemas territoriales de agricultura familiar

¿Cuál es el propósito de este fascículo?

El propósito de este texto es explorar el concepto de sistemas territoriales de agricultura familiar (STAF) en el marco de procesos que promuevan, de manera integrada, iniciativas de desarrollo de nuestros *territorios rurales* y de fortalecimiento de las agriculturas familiares, en el marco de políticas nacionales articuladas o complementarias entre sí.

Tal como se entiende aquí, este concepto nos refiere a conjuntos complejos de sistemas de producción de base familiar, entrelazados a través de redes sociales y *encadenamientos* económicos, asociados a la base de recursos naturales de un territorio específico y a prácticas culturales relacionadas con su aprovechamiento y transformación, así como a los medios y modos de vida e identidades colectivas históricamente construidos en ese territorio.

Sistemas territoriales de producción agrícola familiar

Echeverri (2014) emplea este concepto para referirse a los aspectos económicos e institucionales de la agricultura familiar en los territorios, y en la versión más reciente de dicho informe lo abrevia como **“sistemas territoriales de agricultura familiar” (STAF)**.

Un concepto afín, aunque referido no solo a la producción sino también a las facetas ambiental, social, cultural y político-institucional de dichos sistemas, fue presentado por el autor en un panel sobre agricultura familiar y desarrollo territorial durante el Encuentro Centroamericano y de la República Dominicana sobre Agricultura Familiar 2014, celebrado en San Salvador. Ambos conceptos son plenamente compatibles y complementarios.

Esta exploración nos llevará a comentar, primero, qué se entiende por *agricultura familiar*, y en qué sentido es territorial. Luego nos referiremos propiamente a los *sistemas territoriales de agricultura familiar* y a su caracterización. Después haremos una referencia breve a los tipos de políticas y acciones que se requieren para fortalecerlos y para realizar plenamente su potencial como motores de desarrollo. Finalmente, recapitularemos las cuestiones centrales planteadas y mencionaremos algunas otras que sería pertinente abordar.

Al compartir las ideas aquí presentadas, esperamos contribuir a generar discusión o debate al respecto, así como reflexiones conjuntas acerca de la práctica del desarrollo de territorios rurales y de las agriculturas familiares basadas en ellos¹.

1 Los planteamientos que dieron origen al concepto de sistemas territoriales de agricultura familiar (STAF) se nutrieron de diversas discusiones acerca de las interrelaciones entre las agriculturas familiares y el desarrollo de los territorios rurales. Algunas ideas preliminares y el concepto básico de STAF fueron expuestos por el autor en el marco del Encuentro Centroamericano sobre Agricultura Familiar 2014, y discutidas en un panel sobre agricultura familiar y desarrollo territorial. Posteriormente se elaboraron en sucesivas versiones de este texto, enriquecidas por intercambios en el foro del SiGET sobre sinergias entre agricultura familiar y desarrollo territorial, durante el segundo semestre de 2015, y en el módulo de Interaprendizaje del SiGET sobre STAF, entre noviembre de 2015 y marzo de 2016.

¿Qué entendemos por agricultura familiar?

La agricultura familiar, en sentido amplio, es tanto un sistema de producción (o varios) como un medio y modo de vida, un entramado de relaciones sociales y un elemento identitario de las culturas campesinas. Como veremos a continuación, combina diversos tipos de actividades económicas, relaciones de producción e intercambio, formas de tenencia de la tierra, redes e interacciones sociales, relaciones de poder y *gobernanza e identidades colectivas*.

No hay un solo concepto de agricultura familiar, sino varios, y la forma en que se entiende ha ido evolucionando. El término mismo es relativamente reciente, y en algunas partes de América Latina todavía no es de uso general, aunque tiende a difundirse cada vez más, con mayor fuerza desde la celebración del Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014. Las realidades a las que se refiere este concepto son también diversas, cambiantes y multifacéticas. Tendemos, entonces, a pluralizar, de manera frecuentemente explícita, pero incluso cuando hablamos en singular, solemos estar conscientes de una pluralidad implícita.

Agricultura familiar: interpretaciones

Tiene implicaciones para las políticas públicas, los procesos sociales y la forma de entender sus contribuciones actuales o potenciales a nuestros países y al desarrollo de sus territorios rurales.

Existen diversas elaboraciones sobre el concepto de agricultura familiar:

- **europeas** : Bélières *et al.* 2013, Davidova y Thomson 2014.
- **anglosajonas** : Jager 2004.
- **latinoamericanas** : Schejtman 2008, Malleta 2011, Schneider y Escher 2011, RIMISP y FIDA 2014.

Entre ellas hay algunos elementos comunes y también diferencias, por sus distintos contextos y marcos de referencia.

En tanto que *actividad económica*, las agriculturas familiares abarcan un conjunto de sistemas de producción, tanto de cultivo y cría, como de extracción directa y aprovechamiento de recursos

naturales. Estos últimos proveen materias primas que pueden provenir del bosque, especialmente madera para construir o leña, fauna (para alimentos, cuero, etc.), así como determinados frutos y tubérculos. Con cierta frecuencia, se incorpora la pesca artesanal en ríos y lagos o en el mar, así como la producción piscícola y camaronera en estanques, lagunas o esteros. Pero también se incluye otra serie de actividades económicas de las familias campesinas, como el procesamiento frecuentemente artesanal y algunas veces agroindustrial —aunque a pequeña escala— de las materias primas obtenidas de la naturaleza, así como su transporte e intercambio. En tiempos modernos, este último usualmente es comercial, pero también puede darse bajo modalidades de trueque o formas comunitarias de distribución.

En lo referente a la *propiedad*, las explotaciones pertenecen a familias rurales, ya sea en propiedad privada o posesión de hecho, bajo arreglos contractuales o por distribución del usufructo de tierras comunitarias. Las características de estas familias son diversas en cuanto a su composición, lazos de parentesco y otras relaciones entre sus miembros; varían de una cultura a otra y cambian a lo largo del tiempo. La producción agropecuaria y demás actividades económicas desarrolladas en la explotación familiar, así como sus objetivos económicos, son definidas por la familia o quien ejerce su jefatura, decidiendo también su *itinerario técnico* y la organización del trabajo.

Una característica importante de las unidades productivas de la agricultura familiar es que la *fuerza laboral* principal la conforman los miembros del núcleo doméstico corresidente en la finca o cerca de ella. Algunos integrantes de la familia campesina pueden trabajar fuera de la explotación, en otras fincas o en labores no agrícolas, incluso migrando estacionalmente. También sucede, y de hecho es relativamente común en muchos territorios rurales, que miembros de las familias campesinas emigren en forma permanente, pero envíen periódicamente una parte del salario que devengan en las ciudades o en el exterior. En algunas comunidades campesinas, tanto mestizas como indígenas y afrodescendientes, se realizan intercambios laborales directos (“manos vueltas” o “manos cambiadas”) y también hay algunas formas colectivas de trabajo.

Por otra parte, es factible, y resulta frecuente en determinados territorios, que los poseedores de explotaciones de agricultura familiar contraten algunos trabajadores estacionalmente, bajo diversas modalidades de remuneración, o incluso en forma permanente. En varios países latinoamericanos se ha definido normativamente el número de trabajadores, o de jornales anuales que es posible contratar para seguir oficialmente en la categoría de agricultura familiar, pero los criterios al respecto varían considerablemente. También es cierto que las situaciones de las familias campesinas cambian con la emigración de hijos e hijas en edad de trabajar, de manera que, con el envejecimiento del campesinado que permanece en explotaciones familiares, la necesidad de contratar mano de obra tiende a incrementarse.

En la agricultura familiar, el grueso de las necesidades de consumo del hogar se cubre mediante la producción de la propia finca y las actividades extractivas o de otra índole que realizan integrantes de la familia campesina. Solo una parte —mayor o menor— suele ser propiamente autoconsumo directo de lo producido en la finca, y otras necesidades de consumo se satisfacen adquiriendo bienes con productos vendidos o intercambiados.

Por lo antedicho, es aplicable a la agricultura familiar el concepto de *unidad doméstica de producción y consumo*. Este tipo de unidad puede variar considerablemente, al interior de un territorio, como también a lo largo del tiempo, en cuanto a su capacidad de *reproducción simple* (al mismo nivel, de un año a otro) o *reproducción ampliada* (con acumulación). También se dan situaciones en las que más bien hay desinversión, lo que obliga a reducir la escala de la producción y a vender tierras u otros activos, debido a lo cual surgen desequilibrios entre los recursos disponibles, la capacidad de trabajo de la familia y la satisfacción de sus necesidades de consumo. Estas situaciones pueden ser coyunturales, por ejemplo debido a una mala cosecha, pero también pueden ser tendenciales y, a fin de cuentas, restar viabilidad a la explotación familiar.

Agricultura familiar

Guarda relación con el concepto de “unidad doméstica de producción y consumo”, de acuerdo con:

- su **actividad económica**: producción, cría, extracción de recursos naturales, inclusive pesca artesanal;
- sus **formas de propiedad**: privada, posesión de hecho, usufructo, comunal, asociativa;
- su **fuerza laboral**: familiar, comunitaria, asalariados estacionales o permanentes;
- la **relación entre las necesidades de consumo de la familia rural y su satisfacción** con la producción propia u otros ingresos.

El conjunto de actividades económicas y recursos tanto materiales como sociales de las unidades de la agricultura familiar conforma sus *medios de vida*, con los cuales buscan satisfacer sus necesidades vitales. En cada territorio, el proceso de transformación de la naturaleza a través de la agricultura y otras actividades conforma asimismo *modos de vida* territoriales, entendidos como sistemas de prácticas culturales, tanto materiales como relacionadas con las representaciones, los valores y otras facetas de la subjetividad.

Además de ser una actividad productiva rural, de transformación de la naturaleza y generación de productos derivados de ella, la agricultura familiar es eminentemente social e interactiva. Hay múltiples interrelaciones, a menudo asociativas, pero no exentas de conflictos, tanto al interior de las familias como entre ellas, y con otros actores económicos, sociales, políticos e institucionales en sus territorios. Las unidades de agricultura familiar participan en diversos tipos de intercambios al interior de la economía rural territorial: de insumos y de productos, de tierra y de trabajo, de crédito y de apoyo mutuo, pero también de conocimiento tecnológico, información sobre los mercados, etc. Forman parte, asimismo, de *cadena de valor* basadas en determinados territorios, en las cuales se transforman, transportan y comercializan sus productos.

Quienes participan en la agricultura familiar en un territorio también tienen entre sí, con otras personas de sus comunidades y del espacio social más amplio en que se desenvuelven, lazos de

parentesco y vecindad, de confianza y reciprocidad, así como de poder e influencia. Esas interacciones al interior de las familias, entre ellas, con otros actores sociales e institucionales, con las autoridades locales y con representantes de la institucionalidad nacional conforman un *tejido social* propio de cada territorio. Las redes y las organizaciones de la agricultura familiar se movilizan para promover o reivindicar sus intereses, y también pueden participar propositivamente en procesos de gestión territorial e incidencia política.

La agricultura familiar es

- **heterogénea:** presenta variadas configuraciones, agroecosistemas y tipos de unidades productivas;
- **diversa:** varía de un territorio a otro en sus características y peso relativo en la economía rural;
- **dinámica:** cambia de acuerdo con las interrelaciones con el contexto, entre unidades domésticas de producción/consumo, y al interior del grupo familiar.

La agricultura familiar también es *cultura material e inmaterial*, productos tangibles y concretos de la interacción sociedad-naturaleza, como las herramientas, las construcciones, las especies domesticadas y los terrenos cultivados, o elementos culturales intangibles y abstractos, como la cosmovisión, las costumbres, los valores y los conocimientos. Este acervo, patrimonio de las familias o comunidades en los territorios rurales, se transmite y enriquece intergeneracionalmente. Genera y da continuidad a identidades colectivas asociadas a determinados tipos de agricultura familiar, relacionados a su vez con determinados territorios, con sus propias dinámicas socioculturales.

La agricultura familiar es *heterogénea, territorialmente diversa y dinámica*. No hay un solo tipo de agricultura familiar, sino múltiples, con diferentes características de sus sistemas productivos, que son la combinación de actividades dentro de las fincas: de cultivo y cría, extractivas y de procesamiento. También varían las características de las propias familias campesinas en cuanto a su composición, estructuras de parentesco, relaciones intrafamiliares y con el entorno. En un mismo territorio suele haber más de un tipo de agricultura familiar, y el peso relativo de una u otra varía considerablemente de un territorio a otro. Así como se transforman los sistemas territoriales, las agriculturas familiares basadas en ellos también van cambiando, trazando trayectorias que tienden a incrementar su heterogeneidad.

Reflexione

Reconoce en su territorio la presencia de estas “**unidades domésticas de producción y consumo**”. ¿Cuáles son sus principales actividades productivas? ¿Se presenta alguna combinación de actividades con mayor frecuencia? ¿Tienen algún tipo de organización o representatividad como sector productivo o social?

¿Qué significa la territorialidad de la agricultura familiar?

Como actividad económica y social, de transformación de la naturaleza y de interacción entre individuos y grupos humanos, la agricultura familiar es mucho más que la mera suma de unidades productivas con ciertas características y determinada distribución espacial. La *territorialidad* — en el sentido de pertenencia e identidad, relaciones multifacéticas y modos de vida asociados a un territorio específico— es inherente a la agricultura familiar.

Las agriculturas familiares son territoriales en varios sentidos, asociados a sus distintas facetas:

En primer lugar, su relación mutuamente transformadora con los recursos naturales, con la tierra y el agua, con la biodiversidad de bosques o praderas, con los ecosistemas y los paisajes de un lugar determinado, define la especificidad de los sistemas productivos o extractivos de cada tipo de agricultura familiar y las prácticas culturales asociadas a ellos.

Económicamente, las agriculturas familiares se basan en relaciones territoriales de *aglomeración, localización y proximidad*, que facilitan el acopio y los intercambios, los procesos asociativos y el desarrollo de *sistemas agroalimentarios localizados* (SIAL) u otras cadenas de valor basadas en determinados territorios. Su agrupamiento espacial, entrelazamiento y encadenamiento desde la producción hasta la distribución, con transformaciones intermedias, permite lograr economías de escala en dichas cadenas. También facilita el encontrar o generar complementariedades; emprender iniciativas conjuntas; intercambiar conocimientos e información, o movilizar y orientar inversiones en áreas de interés común.

Aportes sobre relaciones espaciales de territorios y agricultura familiar

- Cadenas y territorialidad: Chavarría *et al.* 2002.
- Sistemas territoriales de producción agrícola familiar: Echeverri 2014.
- SIAL y territorios: Boucher y Reyes 2013.

La agricultura familiar genera *externalidades* positivas o beneficios de varios tipos que corresponden a funciones productivas, ambientales o territoriales de índole no comercial. Algunas de esas externalidades están asociadas a la multifuncionalidad de la agricultura en general, como

por ejemplo la fijación de carbono, la conservación de paisajes rurales, la generación de empleo, la viabilidad económica de las áreas rurales, las contribuciones de la agricultura a la economía de cada país o la ocupación humana productiva del territorio nacional. Otras son más propias de la agricultura familiar, incluyendo la conservación in situ de la agrobiodiversidad en sistemas policultivistas campesinos, la gestión sustentable de los recursos naturales por parte de las comunidades rurales, y sus contribuciones a la seguridad alimentaria, tanto de esas comunidades como de los centros urbanos. Las agriculturas familiares también favorecen o pueden favorecer el arraigo de la población campesina; la cohesión social y la preservación del patrimonio cultural e identitario de los territorios rurales, que suele ser también un componente significativo de identidades nacionales cuyas raíces más profundas se encuentran, en parte, en culturas autóctonas o inmigrantes, asociadas históricamente a la agricultura familiar.

Reflexione

¿Cuáles son las externalidades asociadas a la agricultura familiar en el territorio en que usted vive o trabaja? ¿Son positivas o negativas para el desarrollo territorial?

La agricultura familiar, como otros tipos de agricultura, puede también generar externalidades negativas, por ejemplo a través de impactos ambientales adversos. La colonización campesina en fronteras agrícolas y la expansión ganadera en pequeñas o medianas explotaciones, algunas veces han contribuido significativamente a la deforestación en diversos territorios. Cuando esta ha ocurrido en laderas o en otros ambientes frágiles, también se ha traducido en degradación de los suelos, de los ecosistemas asociados a ellos y de los paisajes locales. La aplicación de paquetes tecnológicos intensivos en fincas familiares monocultivistas o altamente especializadas ha generado, asimismo, externalidades ambientales negativas por la pérdida de biodiversidad y la degradación de los suelos, entre otros impactos. Aun así, las externalidades ambientales de la agricultura familiar suelen ser más positivas que negativas, por la diversidad y sustentabilidad de muchos de sus agroecosistemas. Algunos sistemas de cultivo milenarios, como los de “roza y pudre”, han permitido practicar la agricultura en forma sostenible bajo condiciones en las que otras formas de producción resultaron insostenibles.

Servicios ambientales: Los beneficios que genera la agricultura familiar no son únicamente privados, es decir, las rentas que obtiene individualmente cada productor, sino que también contribuyen con las colectividades de las cuales forman parte quienes se dedican a ella. Es el caso, por ejemplo, de la conservación de la biodiversidad y del paisaje rural, la seguridad alimentaria y el arraigo, el fortalecimiento de las relaciones sociales y la protección del patrimonio cultural, ya mencionados. Esos beneficios no remunerados por el mercado se convierten en bienes públicos para las comunidades locales, para el conjunto de unidades productivas basadas en trabajo familiar, para los territorios rurales y para la sociedad como un todo.

Tejido social: La agricultura familiar teje y reteje un entramado de relaciones entre individuos, familias, *redes* y organizaciones; se basa en ellas y fortalece o redefine sus interconexiones. La

asociatividad, originalmente informal y algunas veces formalizada mediante organizaciones de diversa índole, es inherente a la agricultura familiar. El capital social y relacional generado y reforzado por las agriculturas familiares es un haber de los territorios en los cuales son relevantes, y favorece tanto a los emprendimientos cooperativos como a la movilización de los actores productivos en la construcción de proyectos de futuro compartidos.

Por lo antedicho, la faceta social de la agricultura familiar se expresa en *redes territoriales* frecuentemente informales, y otras veces más formalizadas, que entrelazan a las unidades domésticas de producción y consumo entre sí. Esas redes están basadas en las interacciones recurrentes entre sus miembros, en sus relaciones colaborativas o conflictivas y en su participación regular en los distintos mercados: de recursos e insumos, de tierra y fuerza de trabajo, de crédito y de productos.

En el ámbito de la institucionalidad, la agricultura familiar es un factor de estabilidad sociopolítica y facilita la gestión de la complejidad territorial. El tejido social asociado a la agricultura familiar facilita la expresión organizada de los intereses de quienes participan en ella, su negociación con otros agentes en las cadenas de valor, su involucramiento activo en plataformas de concertación entre actores sociales e institucionales en los territorios, y su interlocución colectiva con las autoridades locales y con los representantes de instituciones públicas, organizaciones no gubernamentales o agencias de cooperación presentes en los territorios. Las redes y las organizaciones de agricultura familiar son fundamentales para la *gobernanza relacional* de los territorios en que ella es económica y socialmente significativa, al facilitar su articulación y movilización en acciones colectivas y su participación en instancias de gestión territorial.

Finalmente, la agricultura familiar contribuye a la construcción y reproducción de identidades colectivas, afectadas por procesos migratorios y discontinuidades intergeneracionales. Las políticas e intervenciones de la institucionalidad pública no pueden dirigirse únicamente a productores individuales, sino que deben considerar sus múltiples interrelaciones y las redes formales e informales y los contextos socioculturales en que se inscriben en cada territorio rural.

La relación entre agricultura familiar y desarrollo territorial es un tema de la mayor importancia, explorado especialmente en Brasil a través de una serie de ensayos interpretativos y propositivos durante los últimos quince años (Abramovay 2001, Cazella *et al.* 2009, Pereira 2015), aunados a transformaciones en las políticas y la institucionalidad pública.

En los países andinos y algunos otros de América Latina y el Caribe, la reflexión al respecto ha estado asociada, principalmente a la cuestión de las agriculturas campesinas, eminentemente familiares aunque con elementos culturales, tecnológicos y comunitarios propios de tradiciones indígenas, afrodescendientes y mestizas, distintas de las de raigambre más directamente europea en algunos territorios de agricultura familiar sudamericanos².

2 Al respecto, pueden consultarse varios de los trabajos compilados en Hidalgo *et al.* 2014.

En Centroamérica, donde el tránsito desde enfoques sectoriales centrados en los “pequeños productores” hacia un abordaje en términos de la agricultura familiar es más bien reciente, la relación entre esta última y el desarrollo de los territorios rurales se expresa en los planteamientos al respecto en la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030 (ECADERT). En ella se presta especial atención a un tipo de “agricultura familiar campesina” que combina autoconsumo y venta de productos, en proporciones variables, además de otras actividades, prioriza la satisfacción de las necesidades de la familia pero participa en los distintos mercados, tanto de productos como de insumos, tierra, trabajo, créditos y servicios, y constituye un modo de vida con su propia especificidad cultural (CAC 2010:35). La ECADERT también reconoce la importancia de la agricultura familiar comunitaria practicada principalmente por pueblos indígenas o afrodescendientes y de la “pequeña agricultura empresarial”, fuertemente orientada hacia la producción para mercados internos o internacionales y que tiende a especializarse, sujeto de la Política Agrícola Centroamericana 2008-2017, y de otras formas cooperativas o asociativas de agricultura familiar.

¿Qué son los sistemas territoriales de agricultura familiar?

El reconocimiento de la naturaleza social y territorial de las agriculturas familiares, como también de las sinergias entre estas y el desarrollo de los territorios en los cuales son relevantes, sugiere la utilidad de un abordaje conceptual integrado de los sistemas territoriales de agricultura familiar (STAF).

Aportes sobre sistemas de producción y sistemas agrarios

Mazoyer 1988, Mazoyer y Roudart 1998, Dufumier 1984 y 1992.

Esta propuesta se apoya en el enfoque sistémico tanto del desarrollo sustentable e integral de los territorios rurales —al que nos referimos de manera abreviada como *enfoque territorial*— como de los *sistemas de producción* campesinos y de los *sistemas agrarios* de los cuales forman parte. También se nutre de la comprensión sistémica de las cadenas de valor en las que participa la agricultura familiar, incluyendo los denominados sistemas agroalimentarios localizados. Se apoya, asimismo, en elaboraciones interpretativas y propositivas sobre las *cadenas cortas* de suministro de productos agrícolas a fin de reducir intermediaciones y costos de transporte; en el desarrollo ascendente de *cadenas integradas* de relevancia especial en zonas específicas, y en diversas iniciativas para fortalecer el acceso de las agriculturas familiares a determinados mercados bajo condiciones favorables. Es el caso, por ejemplo, de la compra preferencial de cosechas locales o de productos de la agricultura familiar por empresas turísticas o por instituciones públicas³. Otros ejemplos son la valorización de este tipo de agricultura por el movimiento denominado *Slow Food* (Moyano 2014), la compra de la producción orgánica u agroecológica campesina por comercializadores y consumidores dispuestos a pagar una prima por productos sin agroquímicos, y las cadenas solidarias, “éticas” o comprometidas con determinadas causas, como las del *comercio justo* (Berdegué y Fuentealba 2011:32) y otras enfocadas en la sustentabilidad ambiental.

3 Sobre cadenas cortas y cadenas integradas, así como la relación entre agricultura familiar y consumidores, pueden consultarse los trabajos de CEPAL *et al.* 2014 y Conterato *et al.* 2013.

Sistema Territorial de Agricultura Familiar (STAF)

- Pluridimensional
- Articula unidades productivas familiares
- Combina sistemas productivos diversos
- Incluye la prestación de servicios
- Otros trabajos remunerados
- Factores relacionados con ubicación y organización espacial
- Impacto en paisajes
- Continuidades y transformaciones
- Motor de desarrollo actual o potencial del territorio

Los factores de localización son fundamentales para los STAF, inmersos en una ruralidad diversa y cambiante, relacionada a su vez con espacios urbanos tanto al interior de los territorios como en cada región o país. La agricultura familiar misma puede ser peri-urbana, y se inserta en la conformación de espacios rural-urbanos en la periferia de las grandes ciudades. Algo análogo sucede en zonas antes eminentemente rurales, en las que hay una creciente y decisiva presencia de elementos urbanos.

Los STAF, como los territorios y sus agriculturas familiares, son construcciones históricas, resultantes de interacciones a lo largo del tiempo entre los grupos humanos y el medio rural. Esta relación sociedad-naturaleza genera formas de organización territorial de las actividades económicas e interacciones sociales que dan origen a sistemas de agricultura familiar asociados a determinados territorios. Estos sistemas pueden tener mayor o menor perdurabilidad, y mantienen ciertos rasgos a lo largo del tiempo, pero no son estáticos, sino que cambian continuamente, por sus propias dinámicas y por factores exógenos. Su continuidad obedece tanto a la transmisión intergeneracional de legados materiales e inmateriales, como a la capacidad de adaptarse e innovar para enfrentar nuevos retos, condiciones cambiantes u oportunidades.

Los STAF tienen múltiples facetas, tanto productivas como ambientales, sociales, político-institucionales y culturales. Todas ellas están entrelazadas, se incluyen entre sí y conforman un conjunto unitario.

En su *faceta económica*, los STAF suelen combinar varias producciones agrícolas y pueden incluir otras pecuarias, actividades extractivas y procesamiento tanto de los productos extraídos del bosque como de lo cosechado u obtenido del ganado mayor o menor y las aves de corral. Son, pues, conjuntos complejos de sistemas de producción, a menudo policultivistas, pecuarios y extractivistas, aunque pueden llegar a tener grados de especialización importantes. Al aprovechar productivamente los recursos naturales del territorio, los STAF contribuyen a su artificialización de maneras que pueden ser más o menos sustentables, generando externalidades ambientales positivas o negativas, y por tratarse de un conglomerado de unidades productivas situadas en un mismo territorio, sus impactos trascienden la escala microlocal, llegando a incidir en la de los paisajes.

Reflexione

¿Existe alguna cadena de valor a partir de la producción de agricultura familiar en su territorio o el territorio en el cual trabaja?

¿Con qué dimensiones del territorio se relaciona?

¿Cuáles son las externalidades que la distinguen? ¿Son positivas o no?

Las cadenas de valor basadas en la agricultura familiar de un territorio suelen ser varias, aunque a lo largo del tiempo tienda a predominar una u otra durante periodos más o menos prolongados. Cuando el peso de un determinado tipo de agricultura familiar y de los encadenamientos fundados en ella es relevante en la economía rural de un territorio, esa *cadena de valor* puede constituirse en un *motor de desarrollo* con potencial dinamizador, tanto de la economía rural como de otras facetas de la vida social del territorio, de su institucionalidad y de su cultura. Sea cual fuere el peso relativo de las distintas cadenas de valor basadas en producciones de la agricultura familiar de un territorio, desde la perspectiva del desarrollo de este, como *sistema*, es importante tomar en cuenta sus interrelaciones, tanto entre sí como con otras actividades económicas locales. Al considerar los STAF, interesan especialmente las interconexiones entre distintas cadenas en la producción primaria, en el acopio y procesamiento, en el transporte, almacenamiento y distribución de los productos, así como en la provisión de insumos, crédito y asistencia técnica.

Aportes sobre aspectos económicos de la agricultura familiar y el desarrollo territorial

Sarraceno 2000, Sepúlveda 2002 y 2008, Sepúlveda *et al.* 2003, de Janvry y Sadoulet 2004, Schejtman y Berdegú 2004, Echeverri 2014.

Los STAF también involucran otro conjunto de actividades económicas no relacionadas directamente con la producción. Estas pueden incluir la prestación de servicios en las propias fincas —como el agroturismo— o en la localidad, como el turismo rural comunitario. También es necesario considerar otras fuentes de empleo de integrantes de las familias campesinas, como el trabajo remunerado en empresas agrícolas o agroindustriales, de construcción y de servicios dentro o fuera del territorio, que genera ingresos salariales o de remesas al STAF. En los ámbitos local y territorial, esos ingresos pueden tener efectos positivos en términos del desarrollo, en la medida en que contribuyan no sólo a la satisfacción de necesidades inmediatas de las familias, sino a inversiones que mejoren las condiciones de producción en las fincas o que generen nuevos emprendimientos rurales. También es posible que remesas colectivas por parte de emigrantes de una misma localidad o territorio se inviertan en el mejoramiento de la infraestructura, la educación, la salud pública u otras acciones que favorezcan tanto a la propia agricultura familiar como al desarrollo integral del territorio. Claro está que no siempre es así, y a falta de opciones de inversión asociadas a iniciativas de desarrollo, las remesas individuales o colectivas pueden tener efectos inocuos, e incluso, contraproducentes.

Reflexione

- ¿Cuáles otras actividades económicas se relacionan con los STAF en su territorio?
- ¿La relación es positiva o no?
- ¿Permiten nuevas inversiones o mejoras en el sistema de agricultura familiar?
- ¿Reciben remesas? ¿Cómo se invierten?

En su aspecto económico, los STAF, así entendidos, son un tipo particular de sistema territorial de producción, que Echeverri define como “el conjunto de empresas, iniciativas o emprendimientos económicos que se localizan en un espacio determinado, las relaciones que se generan al interior del territorio entre ellos, las interacciones que tienen con otros sistemas territoriales y las instituciones que conforman estos arreglos productivos” (Echeverri 2014:5-6). El propio Echeverri hace referencia al concepto de sistema territorial de agricultura familiar, subrayando su diversidad económica y su complejidad, así como la alta interdependencia de la agricultura familiar con todas las dimensiones del territorio. Explica, asimismo, como “el entorno espacial y territorial de la agricultura familiar, es parte integral e indisoluble de una visión regional, destacando la importancia de la geografía física y económica en la interpretación de las condiciones básicas que determinan el desarrollo del entorno de la agricultura familiar” (Echeverri 2014:29). Seguidamente, el trabajo citado explora el funcionamiento económico de los STAF, incluyendo la relación entre sus dotaciones de factores de producción, su productividad, su rentabilidad y las externalidades que generan, así como las rentas tanto privadas como sociales/territoriales resultantes. Identifica y explica, asimismo, los cinco tipos de factores que afectan la productividad: endógenos, de aglomeración, de localización, de proximidad, y macro (Echeverri 2014:32-34).

Aportes sobre aspectos ambientales en su relación con la agricultura familiar

- **Agrobiodiversidad** como recurso para el desarrollo: Cruanyes y Casañas 2012.
- **Adaptación al cambio climático:** de los Ríos Cardona 2008.
- **Multifuncionalidad en Europa:** Mata 2004, Silva 2010.
- **Nueva ruralidad en América Latina:** Rosas-Baños 2013.
- **Resiliencia de la agricultura familiar:** Alitieri y Nichols 2009, Torres Guevara 2015.

Echeverri define entonces al *sistema de producción agrícola familiar* como el conjunto de actividades económicas que forman parte de la cadena de valor agregado a la cual pertenece la producción agrícola familiar, desbordando los límites de la finca o parcela familiar” (Echeverri 2014:34-35). Aborda entonces la especificidad de los componentes de los “clústeres” de producción

y los encadenamientos de los sistemas territoriales de producción, en lo que se refiere a la agricultura familiar. Finalmente, propone el concepto de “sistemas territoriales de innovación, determinantes de una productividad territorial, que expresa la productividad de la cadena localizada, sobre la base de la inclusión de todos los eslabones de este sistema de innovación” y concluye que la agricultura familiar “debe ser considerada en esta compleja relación de actores y de procesos de intercambio, negociación e interdependencia, en un sistema territorial, donde es imprescindible comprender el comportamiento, incentivos y estrategias de los agentes económicos con los que interactúa, creando un conjunto de múltiples eslabones y actores que forman parte del sistema de la agricultura familiar” (Echeverri 2014:38, 40).

En el *plano ambiental*, los STAF incluyen modalidades de aprovechamiento productivo de los recursos naturales de un territorio, agroecosistemas asociados a diversos tipos de fincas campesinas, y paisajes locales transformados por la acción humana, con sus impactos positivos o negativos en el medio ambiente, a escala local o territorial. Esa acción transformadora de la naturaleza, a lo largo del tiempo, contribuye de manera significativa a la conformación de los medios y modos de vida propios de las agriculturas familiares en distintos territorios. Aquellos y estas pueden tener un mayor o menor grado de sustentabilidad ambiental, por la forma en que las prácticas productivas inciden en la base de recursos naturales del territorio y también por la capacidad de adaptación e innovación de los STAF ante fenómenos como la creciente variabilidad en las temperaturas y precipitaciones asociadas al cambio climático. Dicha sustentabilidad puede deteriorarse a lo largo del tiempo, por factores endógenos o exógenos, pero también es posible fortalecerla e incidir en la resiliencia y capacidad de adaptación tanto de los agroecosistemas que forman parte de cada STAF, como de los *paisajes* y territorios en los cuales gravitan significativamente.

Al interior de los STAF hay una pluralidad de escalas ecosistémicas, estrechamente interconectadas, desde los *micosistemas* interactuantes que conforman parcelas cultivadas o pecuarias, pasando por *mesosistemas* constituidos por los paisajes con mayor o menor grado de artificialización, que a su vez forman parte de territorios con extensiones muy variables, hasta *regiones* integradas por varios territorios en un mismo país o en un conjunto de países. Estas interconexiones hacen posible y necesaria la *gestión multi-escala* de procesos agroambientales.

Considere posibles ejemplos de

Microsistemas en parcelas

Mesosistemas en paisajes

Regiones integradas por territorios

En su *dimensión social*, los STAF operan como redes con diverso grado de formalización, desde las interpersonales basadas en la confianza y reciprocidad entre personas conocidas o emparentadas, hasta las más estructuradas con procedimientos definidos de incorporación y normas claras de funcionamiento. Sus objetivos pueden ser más bien implícitos, por los intereses comunes de quienes participan en ellas, o explícitamente declarados como propósitos a alcanzar, mediante la acción colectiva o reivindicaciones concretas de una asociación u otro tipo de agrupación. Como

redes informales, pueden facilitar la coordinación de esfuerzos entre quienes las conforman, el apoyo mutuo, el intercambio de información y conocimiento, y diversos tipos de acciones mancomunadas.

Aportes sobre redes y tejido social

Foronda-Robles y Galindo-Pérez de Azpillaga 2012, Buciega y Esparcia 2013, Jara 2005.

En cuanto redes con finalidades consensuadas entre sus miembros, pueden promover agendas ambientales, económicas, sociopolíticas o culturales. Su mayor o menor densidad y los vínculos fuertes que generan cohesión local así como los lazos débiles pero más extendidos geográfica y socialmente, son características importantes del tejido social de los territorios rurales en los que la agricultura familiar es relevante.

Reflexione

Redes en los sistemas territoriales de agricultura familiar:

¿Identifica alguna en su territorio? ¿Es una red formal o informal? ¿Cuáles son los beneficios que promueve la red? ¿Cómo se relacionan sus integrantes? ¿Cómo se relacionan hacia afuera de la red?

La asociatividad espontánea propia de los STAF, por su naturaleza eminentemente relacional, les otorga a estos *subsistemas del sistema-territorio* un papel primordial en su entramado social y en la gestión de iniciativas de desarrollo. Sus redes informales se entrelazan con otras y sus organizaciones formales interactúan con las representativas de otros actores sociales e institucionales y agentes económicos privados o cooperativos. En conjunto, son capaces de movilizar a las fuerzas vivas del territorio, generar consensos en torno a intereses compartidos o convergentes, y participar en la elaboración e implementación de estrategias y planes para impulsar una agenda común.

En el *plano político-institucional*, un STAF involucra relaciones de poder, de colaboración o de confrontación tanto a su interior, entre sus integrantes, como con otros actores colectivos, empresas, organizaciones e instituciones. Participa de una u otra manera en las estructuras de gobernanza del territorio y en sus dinámicas sociopolíticas. Sus formas asociativas pueden adquirir

expresiones gremiales y reivindicativas; representar a quienes participan en ellas al negociar colectivamente las condiciones de su participación en cadenas de valor, y constituirse en interlocutoras de los gobiernos locales y de la institucionalidad pública nacional o subnacional. También les permite participar en procesos de

Aportes sobre institucionalidad

- **para la cohesión territorial:** Silva y Echeverri 2014.
- **para la agricultura familiar:** González s. f..

planeamiento del desarrollo en los ámbitos local, territorial o regional. Pueden incluso incidir en los procesos sociopolíticos al interior del territorio, o coaligarse con asociaciones de otros territorios para incidir en ellos en el plano nacional.

Por lo antedicho, los sistemas territoriales forman parte de estructuras y dinámicas de gobernanza relacional en los territorios, con mayor o menor peso relativo en función de varios factores:

- su relevancia en la economía rural y en las cadenas de valor basadas en el territorio;
- la amplitud e intensidad de los lazos que establecen entre las familias y comunidades;
- sus expresiones organizativas, las coaliciones en las que participan y las alianzas que logran forjar en torno a sus intereses;
- su capacidad propositiva y de negociación con actores territoriales para construir un proyecto de futuro y una estrategia mediante la cual pueda realizar su potencial como motor de desarrollo;
- su interlocución con autoridades, instituciones y otros actores externos al territorio, pero que tienen presencia en él o inciden directamente en él.

Culturalmente, estos sistemas generan modos de vida e identidades colectivas asociadas tanto a la agricultura familiar como a la territorialidad. Fortalecen un sentido de pertenencia, a la vez que contribuyen a la diferenciación identitaria de un territorio respecto de otros. La construcción histórica de los STAF es un aspecto importante de las formas de relacionamiento de la población del territorio con su medio natural, de sus prácticas productivas y hábitos de consumo, de las interacciones humanas y de las solidaridades que permiten enfrentar de manera concertada los retos e incertidumbres del presente, elaborando visiones compartidas y proyectos de futuro para el territorio.

Aportes sobre aspectos culturales

- **de las identidades territoriales:** Fonte y Ranaboldo 2007;
- **de la agricultura familiar:** de Oliveira 2014.

La dimensión cultural e identitaria de los STAF es un elemento cohesionador importante y facilita la movilización social en acciones colectivas para su fortalecimiento y para la gestión territorial. La conjunción del sentido de pertenencia a determinado territorio con las afinidades propias de la agricultura familiar refuerza las convergencias y solidaridades, así como las capacidades propositivas y de concertación activa para reivindicar intereses afines y formular e impulsar una agenda en que se valore y fortalezca esa identidad compartida, al igual que el conocimiento local y otros elementos de la cultura inmaterial del territorio.

¿Cómo podemos caracterizar a los STAF?

Las caracterizaciones tipológicas, tanto de los territorios como de las agriculturas familiares, nos ayudan a comprender los tipos de STAF, que se encuentran justamente en la confluencia entre aquellos y estas. Para ello, resultan especialmente útiles las *tipologías dinámicas* que dan cuenta de sus trayectorias y transformaciones a lo largo del tiempo y sus interacciones con un entorno siempre cambiante. El conocimiento de la historia de estos sistemas pluridimensionales asociados a determinados territorios y a sus agriculturas familiares, es indispensable para comprender tanto su situación actual como sus tendencias emergentes y posibles derroteros.

Clasificación de territorios rurales y agricultura familiar

Puede hacerse de diversas maneras, según:

- propósito de la agricultura familiar
- concepto de ruralidad
- enfoque metodológico adoptado

Tipologías estáticas: referidas al presente o a determinado momento en el pasado.

Tipologías dinámicas: Caracterizan un periodo hasta el momento actual, pueden trazarse trayectorias futuras y construir bajo escenarios alternativos.

Los territorios mismos pueden clasificarse de acuerdo con diversos criterios, agrupándolos por afinidades y diferencias pertinentes en función de propósitos específicos. Aquí interesa especialmente su categorización en términos de la importancia y las características de la agricultura familiar en ellos, esto es, su peso relativo en la economía rural territorial y la diferenciación entre territorios por el tipo de agricultura familiar preponderante. Interesa no solo su estado actual, sino sus tendencias y potencialidades. Determinado tipo de agricultura familiar puede ser un componente menor de la economía rural de un territorio, pero puede tener un potencial importante y la posibilidad efectiva de convertirse en impulsor de su desarrollo. O puede tener hoy un peso considerable en la economía territorial, pero perspectivas muy limitadas hacia el futuro y mínima capacidad para dinamizarla.

Aportes sobre la tipología de territorios y agricultura familiar

- según criterios aplicados: Ávila 1999, Fernandes 2013.
- de la agricultura familiar: Zaroni y do Carmo 2006, Schmitz y da Mota 2007, Carmagnani 2008, Sourisseau *et al.* 2013.

Algunos tipos de territorios según el peso actual de la agricultura familiar en la economía rural territorial

Territorios en los que la agricultura familiar:

1. es un **componente menor** de una economía rural dominada por:
 - la minería, la extracción masiva de madera del bosque o alguna otra actividad no agropecuaria, incluyendo establecimientos agroindustriales y propiamente industriales;
 - las grandes explotaciones agrícolas o pecuarias;
2. **se combina y entrelaza**, en proporciones variables, con explotaciones a diversa escala y es en todo caso un componente apreciable de la economía territorial;
3. **es el tipo de explotación más frecuente y tiene considerable importancia social**, aunque algunas grandes explotaciones pesan significativamente en el uso de la tierra, en el empleo y en la producción agropecuaria;
4. **es ampliamente preponderante**: domina claramente la relación sociedad-naturaleza, la economía rural, el entramado de redes e interacciones sociales, la política local y la cultura e identidad territorial.

Ninguna de estas situaciones territoriales es estática, sino que van transformándose con distintos ritmos y direccionalidades, bajo el impulso de procesos de colonización o despoblamiento, despale o reforestación, concentración o fragmentación de la propiedad o posesión fundiaria, cambios en el uso de la tierra o en los sistemas de producción, en el tipo de tecnología y en la productividad del trabajo, en las relaciones laborales y en las relaciones entre los distintos agentes económicos y actores sociales e institucionales.

El peso relativo de la agricultura familiar en determinados territorios puede mantenerse relativamente estable durante un periodo más o menos prolongado, pero también puede incrementarse o decrecer gradualmente, y algunas veces en forma relativamente rápida. Un espacio socioproductivo dominado por grandes explotaciones puede convertirse en un territorio de agricultura familiar a través de la fragmentación hereditaria durante varias generaciones, o por efecto de una reforma agraria. También hay procesos de reconcentración fundiaria, por vía del arrendamiento o la compra

de tierras para los agronegocios, incluso donde antes hubo redistribución, y tanto en el pasado como en la actualidad, hay asimismo expropiaciones masivas y violentas de tierras comunitarias o de fincas campesinas en contextos sociopolíticos marcados por la guerra, la inseguridad y la emigración forzada.

Reflexione

¿Reconoce alguno de estos procesos en su territorio? ¿Cuál de ellos? ¿Existe alguna tendencia? ¿Cómo se iniciaron los procesos? ¿Cuáles son las causas de cambio?

Las agriculturas familiares igualmente pueden agruparse según varias tipologías, algunas de las cuales son estáticas, mientras que otras toman en cuenta sus trayectorias evolutivas y transformaciones. Algunas de las más usuales⁴ utilizan como criterio principal la vinculación al mercado, y según este criterio se definen:

- Agricultura familiar de “autoconsumo”, policultivista y mayormente orientada hacia la satisfacción de las necesidades de consumo de la familia con la producción de la propia finca.
- Agricultura familiar en “transición” (desde el autoconsumo hacia la producción más orientada al mercado).
- Agricultura familiar “estabilizada”, más especializada y tecnificada, vinculada al mercado.

Este tipo de clasificación, ampliamente difundida en América Latina, tiene algunas suposiciones implícitas que conviene explicitar y es posible cuestionar:

- Supone que un segmento importante de la agricultura campesina es mayormente autárquico, esto es, prácticamente sin vinculaciones estables y significativas con el mercado. Sin embargo, en realidad aun quienes consumen buena parte de la producción de su finca suelen comercializar o intercambiar excedentes, por lo menos ocasionalmente, y participan en diversos mercados, incluyendo los de trabajo, tierra y crédito.
- También desvaloriza, o al menos subvalora, la importancia de la producción diversificada campesina para la seguridad alimentaria, especialmente de la población rural, pero también de algunos centros urbanos, así como sus contribuciones ambientales y a la conservación de la agrobiodiversidad, sus aportes a la cohesión social, y sus significados culturales e identitarios.
- Por otra parte, valora positivamente e incluso establece como la situación más deseable, promover mediante políticas públicas y asistencia técnica, la especialización productiva, la intensificación tecnológica (incluyendo los “paquetes” de agroquímicos y variedades “mejoradas”) y una fuerte vinculación mercantil, sin considerar los factores de riesgo asociados ni las externalidades negativas, tanto en términos ambientales como sociales y culturales.

4 La más influyente a este respecto en América Latina es la de FAO (Soto *et al.* 2007).

El grado de especialización, el tipo de tecnología y la vinculación al mercado son factores a considerar al clasificar tipológicamente a las agriculturas familiares, pero es necesario combinarlos con otros y sopesar cuidadosa y críticamente las apreciaciones valorativas al respecto.

Otra manera de categorizar distintos tipos de agricultura familiar remite a la escala de la producción, al empleo de fuerza de trabajo familiar o extrafamiliar y a la mayor o menor capacidad de acumulación y reinversión productiva.

Tipología de agricultura familiar según la relación entre escala de la producción y fuerza laboral

- **Parcelas “deficitarias”:** solo permiten ocupar una parte de la capacidad laboral de la familia campesina y no alcanzan a satisfacer sus necesidades de consumo, lo que obliga a algunos de sus integrantes a trabajar fuera de la finca o emigrar.
- **Fincas “excedentarias”:** por su extensión, calidad de la tierra o tipo de producción ocupan plenamente la fuerza de trabajo de la familia propietaria o poseedora y además deben contratar trabajadores de manera estacional o permanente; producen regularmente excedentes, y tienen posibilidad de invertir en intensificación tecnológica o ampliar la escala de la producción.
- **Unidades productivas “intermedias”:** mantienen un equilibrio aproximado, aunque no necesariamente estable, entre la fuerza de trabajo familiar, la tierra disponible y la escala de la producción, bajo determinadas condiciones tecnológicas.

La situación de estas unidades de producción, individualmente consideradas como agrupamientos tipológicos en determinados territorios y periodos, dista mucho de ser estática, sino que tiende a ser inestable y cambiante, de manera que un cambio tecnológico puede, por ejemplo, facilitar el tránsito desde una situación intermedia hacia otra, en la cual se requiere fuerza de trabajo adicional y es posible la “reproducción ampliada”, mientras que la degradación de los suelos u otros activos de la explotación puede hacer que se revierta desde una situación de “intermedia” a otra “deficitaria”.

La construcción de una clasificación tipológica de los STAF puede retomar e integrar elementos derivados de las tipologías tanto de los territorios como de las agriculturas familiares, pero requiere asimismo de un abordaje sistémico a múltiples escalas, desde la parcela, la unidad productiva y el paisaje local, hasta el territorio y la región de la cual forma parte. Debe tomar en consideración, asimismo, sus trayectorias históricas, dinámicas internas y factores condicionantes, a fin de lograr una adecuada comprensión de su estado actual y de sus perspectivas bajo distintos supuestos y escenarios.

Sistemas de producción de agricultura familiar

- **combinan sistemas de cultivo y de cría** en fincas campesinas;
- **conforman sistemas organizados** en torno a las interacciones entre sus múltiples componentes, incluyendo las actividades productivas y factores de producción;
- **integran otras actividades económicas** (extractivas, de procesamiento o servicios);
- el **trabajo** es realizado principalmente por integrantes **de la familia**;
- aplican **conocimientos y prácticas tradicionales y experimentan** e incorporan innovaciones selectivamente;
- **su itinerario técnico organiza las tareas a lo largo del año** de acuerdo con los recursos y la fuerza de trabajo familiar;
- suelen buscar un **equilibrio** entre varios objetivos de la familia campesina.

Los aportes de la *agroecología* permiten comprender mejor la relación entre los diversos *agroecosistemas* y los STAF. Los ecosistemas cultivados o “artificializados” por la acción humana pueden estudiarse tanto a microescala (de la parcela o de la finca) como a escalas más amplias (del paisaje, territorio o región). Están asociados a determinadas condiciones agroclimáticas, de suelos y vegetación, disponibilidad de agua y biodiversidad, que han sufrido transformaciones por la acción humana para su aprovechamiento productivo. Los agroecosistemas y sus entornos ambientales son afectados, cada vez más, por los efectos acumulados de la pérdida de agrobiodiversidad, de la degradación de los suelos y ecosistemas locales, y por la creciente variabilidad climática, con sus cambios tendenciales.

Otro abordaje pertinente de larga trayectoria y de considerable utilidad para comprender y caracterizar los STAF es el de los *sistemas de producción*, *farming systems* o *systemes de production agricole*. Además de ser aplicado a las explotaciones, individualmente consideradas, este permite su clasificación tipológica de acuerdo con criterios relacionados con las características de los sistemas de producción respectivos (Villaret 1994, Norman *et al.* 1995, Apollin y Eberhart 1999, Cochet y Devienne 2006). Cada uno de ellos combina un conjunto de condiciones agroambientales, específicas de un lugar, con un arreglo productivo asociado a la forma en que se organizan las especies vegetales en cada finca. Integra, asimismo, una determinada organización técnica del trabajo en la finca, basada en ciertos conocimientos y prácticas propios de la cultura local, y las relaciones sociales (salariales, de parentesco, de reciprocidad u otras) entre quienes participan en la producción. Hay múltiples sistemas de producción, asociados a distintos tipos de fincas; algunos de ellos son propios de la agricultura familiar.

A escala territorial o regional, este tipo de análisis se inserta en la caracterización de sistemas agrarios que en su faceta económica pueden combinar múltiples sistemas de producción en fincas de diversa extensión, bajo determinadas relaciones sociales de producción e intercambio, asociadas, a su

vez, a formas de propiedad y estructuras de poder. El sistema agrario puede entenderse como un modo de funcionamiento del territorio históricamente constituido, donde un conjunto de fuerzas productivas adaptadas a las condiciones edafoclimáticas cumplen las condiciones y necesidades sociales del momento. La escala territorial de los sistemas agrarios puede ser relativamente amplia, abarcando múltiples territorios específicos de una región, que comparten una serie de características socioeconómicas y sociopolíticas, fruto de una historia común, aun cuando se diferencian entre sí en términos de identidad cultural y sentido de pertenencia u otros factores.

Sistemas agrarios

Modos de explotación del medio ambiente

- Diferenciados,
- históricamente cambiantes,
- asociados a formas de organización técnica y social de la producción,
- en función de ciertos objetivos económicos,
- enmarcados en relaciones de producción e intercambio, propiedad y poder.

Un sistema agrario incluye múltiples tipos de:

- unidades productivas y usos del suelo,
- formas de propiedad o posesión de la tierra,
- conocimientos y prácticas tecnológicas,
- relaciones laborales y formas de remuneración del trabajo,
- cadenas de valor,
- modalidades de intercambio y comercialización de los productos.

En los sistemas agrarios territoriales o regionales se combinan varios —incluso muchos— sistemas de producción, con sus medios de cultivo o cría e instrumentos de producción. Están asociados a uno o varios modos de artificialización del medio, y a determinada división técnica y social del trabajo. Las relaciones de propiedad y de poder inciden decisivamente en la distribución de los factores de producción, de los frutos del trabajo y de los bienes de consumo. En los sistemas agrarios hay asimismo un conjunto de normas, valores e instituciones sociales que contribuyen a su reproducción continuada, pero que también sufren cambios acumulativos o disrupciones por dinámicas asociativas o conflictivas a su interior, o por influencias externas.

Los sistemas de producción tienen asimismo un entorno económico y político-institucional que incide directamente en el funcionamiento y la evolución del sistema agrario en su conjunto.

Sus interacciones con los distintos mercados y con las estructuras de poder pueden facilitar u obstaculizar procesos de desarrollo asociados a determinados sistemas de producción, y favorecer o dificultar las transformaciones agrarias requeridas para dicho desarrollo.

Los STAF son componentes de los sistemas agrarios de sus respectivos territorios o regiones, en los cuales pueden tener un peso relativo mayor o menor, creciente o declinante. Las características de unos y otros cambian a lo largo del tiempo, y sus distintas evoluciones se influyen recíprocamente. La relación cambiante entre las agriculturas familiares y otros tipos de agricultura o actividades económicas no agrícolas, su participación en cadenas de valor que son motores actuales o potenciales de desarrollo, puede fortalecer o debilitar procesos de inclusión productiva, bajo distintas condiciones de acceso a los mercados y diferentes contextos político-institucionales.

Será necesario construir tipologías integradoras para los STAF, incorporando elementos referidos tanto al peso relativo distinto y cambiante de la agricultura familiar en los territorios, como a las características diferenciadas y trayectorias de los distintos tipos de agricultura familiar asociados a determinados territorios. Al hacerlo, habrá que considerar varias escalas y abordajes: los agroecosistemas propiamente dichos; los sistemas de cultivo y cría, que en conjunto conforman distintos tipos de sistemas de producción; y sistemas agrarios complejos a escalas mayores como la del territorio o la región, de los cuales forman parte los distintos sistemas de producción. También deberán tomarse en cuenta las múltiples y cambiantes interrelaciones entre sus dimensiones ambientales, económicas, sociales, político-institucionales y culturales.

Aspectos principales para una aproximación inicial a los sistemas territoriales de producción familiar

- los **sistemas de producción** que gravitan decisivamente en la respectiva economía territorial;
- las **características y las transformaciones del medio natural** en los territorios con preponderancia de esos sistemas de producción familiar;
- el **peso relativo y la relevancia** de la agricultura familiar en la economía rural de los territorios;
- su **distribución espacial por grandes regiones** de América Latina y al interior de cada país;
- sus **trayectorias históricas**, continuidades y transformaciones, tendencias fuertes, declinantes o emergentes;
- las **cadenas de valor** en las cuales participan las unidades domésticas de producción y consumo que forman parte de los STAF;
- la **importancia actual o potencial** de dichos sistemas de agricultura familiar, como motores del desarrollo territorial.

Para cada uno de estos aspectos, el punto de partida puede ser una caracterización preliminar de su situación actual, pero será necesario valorar luego las principales tendencias y transformaciones, así como los cambios emergentes o previsibles. También es importante abordar las interrelaciones e influencias recíprocas entre los procesos observados en los aspectos relevantes de los STAF.

Una comprensión integral de los sistemas territoriales de producción familiar en sus diversos contextos nacionales, regionales y locales requiere que se consideren otras facetas entrelazadas, especialmente:

- el *tejido social* en los territorios en que predominan los sistemas de agricultura familiar;
- las condiciones *político-institucionales* y normativas que inciden directamente en la agricultura familiar y el desarrollo territorial;
- los significados *socioculturales* de las modalidades de producción y consumo correspondientes a esos STAF.

Para un acercamiento preliminar a escala latinoamericana, es posible partir de los sistemas de producción relevantes en regiones relativamente amplias en que la agricultura familiar es preponderante o es un componente significativo de las economías territoriales, tomando en consideración su importancia en la transformación del medio natural, su función actual o potencial como motor de desarrollo en los territorios rurales, y su participación en cadenas de valor basadas en ellos. Al caracterizar los STAF relacionados con dichos sistemas de producción y cadenas de base territorial, será necesario considerar asimismo sus facetas sociales, político-institucionales y socioculturales, que suelen variar de una región agraria a otra, y entre territorios de una misma región.

Por otra parte, será necesario realizar múltiples caracterizaciones de STAF específicos, abordando sus facetas principales entrelazadas, así como sus respectivos contextos. Además de su utilidad intrínseca, para los procesos de gestión territorial y fortalecimiento de la agricultura familiar en cada territorio, su discusión comparada permitirá caracterizar los principales STAF en el país respectivo o en regiones del hemisferio, así como contribuir a la formulación e implementación de políticas tanto nacionales como supranacionales o subnacionales, según sea pertinente y viable.

¿Qué tipo de políticas y acciones se requieren para fortalecer los STAF?

Estos sistemas requieren políticas y programas, actuaciones institucionales e interinstitucionales y acciones colectivas que integren la gestión de procesos de desarrollo territorial, endógenos e incluyentes, enfocados especialmente en aquellos territorios en que pesa fuertemente la agricultura familiar, con el fortalecimiento de esta en sus múltiples facetas: económica, ambiental, social, político-institucional y cultural e identitaria. Para ello son necesarias políticas que valoricen el potencial de las agriculturas familiares como motores de desarrollo, y procesos generados desde los territorios con participación activa de las organizaciones de agricultura familiar en la construcción de proyectos de futuro, estrategias e iniciativas específicas para hacer realidad ese potencial. De las discusiones, análisis comparados y elaboraciones propositivas al respecto durante el Año Internacional de la Agricultura Familiar 2014, se desprende la necesidad de una combinación apropiada de políticas macro, sectoriales, diferenciadas y transversales para fortalecer la agricultura familiar, y que estas deben articularse con las políticas para el desarrollo de los territorios rurales en que ella es un factor de consideración.

Aportes sobre políticas diferenciadas y sinergias
Sabourin *et al.* 2014, Salcedo y Guzmán 2014.

Una adecuada caracterización de los diversos STAF, con sus dinámicas de cambio asociadas a determinados territorios y contextos nacionales, contribuirá a orientar tanto a las políticas públicas como a las acciones colectivas requeridas para hacer realidad y maximizar ese potencial. Su discusión comparada permitirá avanzar hacia una mayor elaboración conceptual apoyada en una mejor comprensión de su diversidad y de sus denominadores comunes, de sus transformaciones y de sus rasgos perdurables.

También se requieren construcciones metodológicas que incorporen el fortalecimiento de los STAF en la gestión del desarrollo de los territorios rurales y que trasciendan el abordaje meramente sectorial, productivista e individualizante de las unidades productivas de agricultura familiar. Es necesario abordar esta última en forma integral, como forma de relación con la naturaleza, como conjunto de actividades económicas de las familias campesinas, como entramado de relaciones sociales, como aspecto de la institucionalidad rural y como elemento de las identidades colectivas en los territorios en los que gravita decisivamente.

La elaboración conceptual y metodológica en torno a los STAF, así como su conocimiento empírico y la discusión comparada de sus características y transformaciones, tienen implicaciones para la formulación y la implementación de políticas públicas referentes tanto a la agricultura familiar misma como al desarrollo de los territorios en que tiene especial relevancia.

Un muy lúcido análisis de las políticas que inciden en la agricultura familiar, y específicamente en los STAF, realizado por el Secretario Técnico del Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial, explora su relación con la productividad, la rentabilidad, las externalidades y las dotaciones de factores, y concluye al respecto: “Las políticas de carácter micro, directo a la unidad productiva familiar, generan bienes privados que apoyan en forma directa al productor; las políticas orientadas a la promoción y apoyo a las asociaciones o colectivos de productores familiares, genera(n) bienes semipúblicos; las estrategias orientadas al territorio donde se desarrollan los modelos territoriales de producción de la agricultura familiar, al igual que las políticas macro, generan bienes públicos, localizados los primeros, generales, los segundos.” Al hacer una revisión detallada de dichas políticas, en lo referente a los sistemas territoriales de producción familiar, ese mismo estudio concluye, propositivamente, que “los sistemas integrales territoriales de la agricultura familiar deberían convertirse en objeto de las políticas públicas” (Echeverri 2014:43, 68).

Efectivamente, se requiere un conjunto articulado de políticas a múltiples niveles (macro, meso y micro) que atiendan específicamente a los STAF que son importantes para el desarrollo de los distintos territorios rurales, en el marco de un conjunto mayor de políticas territoriales y para el fortalecimiento de las agriculturas familiares. Por la naturaleza multidimensional de dichos STAF, esas políticas han de ser necesariamente integrales, abarcando sus facetas ambientales, económicas y tecnológicas, sociales, culturales y político-institucionales. Por la imbricación de todas estas facetas entre sí, en las dinámicas territoriales, su abordaje ha de ser también, necesariamente, sistémico, a partir de sus interrelaciones actuales y potenciales para generar desarrollo.

El fortalecimiento de los STAF requiere, asimismo, un abordaje multi-escala, que considere desde los agroecosistemas, las parcelas y las fincas, pasando por las localidades, paisajes y territorios, hasta las regiones y los ámbitos subnacionales y nacionales, así como sus expresiones supranacionales. Esto, a su vez, plantea la necesidad de una gobernanza multi-nivel, fundada en interacciones entre las unidades familiares, comunidades y gobiernos locales o mancomunados; regiones de planificación; gobiernos estatales, provinciales o departamentales; gobiernos nacionales y organismos de integración. Esa gobernanza ha de ser, cada vez más, relacional, en el sentido de involucrar activamente a los diversos actores tanto sociales e institucionales como privados o asociativos, a sus organizaciones y redes, de la manera más apropiada en las distintas instancias y ámbitos de gestión del desarrollo.

Ideas principales

- Aunque hay distintas maneras de concebir o definir la agricultura familiar, y su heterogeneidad ha llevado a pluralizar el término, en general se caracteriza por la posesión de la tierra y la organización técnica y social de la producción en ella, por parte de familias con características y relaciones que varían de una cultura a otra, como también a lo largo del tiempo. El trabajo en estas explotaciones es mayormente familiar, aunque puede complementarse mediante la contratación de mano de obra. Una parte de lo cosechado, como también de la producción animal, puede consumirse directamente, pero otra suele venderse o intercambiarse. Otros rasgos destacados de la agricultura familiar son:
 - *Combinación frecuente de actividades agropecuarias con otras:* pesca o extracción de recursos del bosque, labores artesanales y prestación de servicios (en la propia finca, en la comunidad o en el territorio), migración estacional o permanente y remesas.
 - *Medios y modos de vida:* Al combinar actividades económicas y recursos tanto materiales como sociales, se conforman medios de vida y sistemas de prácticas culturales o modos de vida.
 - *Entramado de relaciones sociales* entre quienes participan en ella y con otros dentro y fuera del territorio, y un componente fundamental de la cultura e identidad campesina. La agricultura familiar es eminentemente social por las relaciones económicas o asociativas entre las unidades productivas familiares (participación en cadenas de valor basadas en territorios específicos, redes sociales).
 - *Patrimonio cultural e identidades colectivas*, que se construyen y enriquecen a lo largo del tiempo, transmitiéndose de una generación a otra, incorporando nuevos elementos y diferenciándose en espacios sociogeográficos con dinámicas propias.

No hay un solo tipo de agricultura familiar, sino varios, con algunas características comunes y otras claramente diferenciadas, e incluso contrastantes.

- La *territorialidad de la agricultura familiar* está asociada a las diversas facetas de esta actividad humana que transforma el medio natural de un territorio, pero que también es marcada por dicha base de recursos naturales, cuyas características locales permiten o impiden el desarrollo de determinados sistemas de producción. Las relaciones territoriales de aglomeración, localización y proximidad son fundamentales para cadenas de valor basadas en territorios específicos.

- A manera de síntesis, proponemos algunos rasgos definitorios de los STAF:
 - son conjuntos complejos de sistemas de producción, relaciones sociales y prácticas culturales, asociados a un territorio específico, a su base de recursos naturales y a los medios y modos de vida construidos históricamente en él;
 - se fundamentan en las sinergias entre agriculturas familiares y dinámicas territoriales, las cuales se expresan de maneras cambiantes y diversas;
 - articulan unidades productivas familiares entre sí y participan en cadenas de valor, redes e identidades colectivas basadas en los territorios;
 - se fundamentan en el tejido social, las relaciones intra e inter-familiares y el capital tanto social como relacional de un territorio, los cuales facilitan emprendimientos colaborativos y la construcción de proyectos de futuro;
 - su escala es territorial, inciden en los paisajes locales y forman parte de sistemas agrarios regionales;
 - generan externalidades positivas o negativas de diversa índole y rentas o beneficios que no son solo privados, sino también sociales.

- Tienen múltiples facetas, asociadas a las dinámicas territoriales en sus distintas dimensiones: económica y tecnológica, ambiental, social, cultural y político-institucional.
 - *Dimensión económica y tecnológica:* Los STAF son conjuntos complejos de sistemas de producción, a menudo policultivistas, pecuarios y extractivistas, aunque pueden llegar a tener grados de especialización importantes. Participan en cadenas de valor basadas en territorios específicos e interconectadas, y pueden constituir motores de desarrollo de las respectivas economías rurales. Quienes participan en ellos también realizan otras actividades económicas, incluyendo la prestación de servicios en la finca o el trabajo asalariado, y algunos integrantes de las familias campesinas emigran y envían remesas. El funcionamiento económico de estos sistemas, para el cual son fundamentales los factores de aglomeración, localización y proximidad, genera rentas y externalidades para el conjunto de la sociedad.
 - *Dimensión ambiental:* Los STAF incluyen modalidades de aprovechamiento productivo de los recursos naturales de un territorio; agroecosistemas asociados a diversos tipos de fincas campesinas; paisajes locales transformados por la acción humana, e impactos positivos o negativos en el medio ambiente del territorio. Las interconexiones entre estos sistemas territoriales, los subsistemas que los conforman y los sistemas mayores de los cuales forman parte posibilitan y requieren la gestión de procesos agroambientales a múltiples escalas.
 - *Dimensión social:* Estos sistemas territoriales operan como redes informales o formalizadas, con objetivos compartidos, reciprocidades e intercambios de diversa índole, y acciones colectivas. Son también estructuras de poder, con relaciones colaborativas o conflictivas tanto a su interior como con otros actores colectivos, empresas, organizaciones e instituciones. La naturaleza social y relacional de los STAF favorece la asociatividad entre quienes participan en ellos y facilita su participación activa y propositiva en iniciativas de desarrollo.

- *Dimensión político-institucional:* Los STAF facilitan la expresión organizada de los intereses de quienes participan en la agricultura familiar, su negociación con otros agentes en las cadenas de valor, así como su participación en mecanismos de concertación y en la gobernanza territorial. Su capacidad de incidencia guarda relación con su relevancia en la economía local; con la cobertura e intensidad de los vínculos que se generan en sus redes; con la claridad de sus propuestas y sus convergencias con otras fuerzas vivas del territorio.
 - *Dimensión cultural:* Los STAF generan modos de vida e identidades colectivas asociados tanto a la agricultura familiar como a la territorialidad, con su sentido de pertenencia internamente cohesionadora que contribuye asimismo a la diferenciación respecto de otros territorios. Estos elementos identitarios, así como los conocimientos y valores asociados a ellos, se transmiten de una generación a otra, transformándose e incorporando nuevos aportes derivados de la experiencia o del entorno, a la vez que favorecen la continuidad de ciertos rasgos fundamentales de la cultura común de quienes participan en los STAF.
- La caracterización de los STAF se nutre de las tipologías, tanto de los territorios como de la propia agricultura familiar, de la comprensión de sus sinergias e interrelaciones, y del análisis de los agroecosistemas, sistemas de producción y sistemas agrarios.

Los aspectos principales a considerar en esta ejemplificación y agrupamiento preliminar son:

- los sistemas de producción,
 - las características y transformaciones del medio natural,
 - el peso de la agricultura familiar en la economía territorial,
 - su distribución espacial,
 - sus trayectorias históricas y tendencias actuales,
 - las cadenas de valor en las que participan, y
 - la importancia actual o potencial de cada sistema de agricultura familiar como motor del desarrollo territorial.
- En su relación con los sistemas agrarios, es necesario considerar también:
- el tejido social en los territorios en los que predominan los sistemas de agricultura familiar,
 - las condiciones político-institucionales y normativas que inciden directamente en la agricultura familiar y el desarrollo territorial, y
 - los significados socioculturales de las modalidades de producción y consumo correspondientes a esos STAF.
- Al caracterizar los diversos STAF, con sus especificidades locales y sus dinámicas de cambio, se conocerá mejor su potencial como motores de desarrollo de los territorios rurales y se podrán proponer políticas integradas y acciones colectivas acordes con su naturaleza y su diversidad, con sus rasgos comunes o diferenciados, a fin de hacer realidad y maximizar ese potencial.

- El fortalecimiento de los STAF, como motores de desarrollo de los territorios en que son relevantes, requiere una combinación de políticas macro, meso y micro, sectoriales e intersectoriales, que atiendan en forma sistémica e integral su pluridimensionalidad. Requiere, asimismo, una gobernanza relacional y multiescala.

Glosario

■ *Aglomeración*

Agrupación espacialmente próxima de actividades productivas y servicios asociados con ellas en determinado territorio. Concepto afín al anglosajón de clúster, en un sentido amplio que abarca diversos tipos de unidades productivas, incluyendo las de la agricultura familiar.

■ *Agricultura familiar*

Es tanto un sistema de producción (o varios) como un medio y modo de vida, un entramado de relaciones sociales y un elemento identitario de las culturas campesinas.

Como actividad productiva, comprende todos los productores y productoras rurales que estructuran su modo de vida y trabajo con base en la organización familiar, que poseen una cantidad limitada de tierra (no importando si tienen o no la propiedad de la tierra y cuya definición de tamaño varía de acuerdo con las condiciones ecológicas y de infraestructura) y que tienen en la agricultura una importante fuente de ingreso familiar, aunque miembros de la familia puedan ocuparse de otras actividades económicas. Guarda relación con el concepto de unidad doméstica de producción y consumo de acuerdo con su:

- Actividad económica: producción, cría, extracción de recursos naturales, inclusive pesca artesanal.
- Formas de propiedad: privada, posesión de hecho, usufructo, comunal, asociativa.
- Fuerza laboral: familiar, comunitaria, asalariados estacionales o permanentes.
- Autoconsumo casi total o solo parcial.

La agricultura familiar es heterogénea, diversa, dinámica y multidimensional. Hay múltiples tipos de agricultura familiar, asociados a determinados territorios, y que participan en cadenas de valor basadas en ellos. Es eminentemente social, por la forma como se organiza y por las relaciones de parentesco y vecindad, de confianza y reciprocidad, así como de poder e influencia entre quienes participan en ella y con otros actores, tanto del territorio como externos a él. La agricultura familiar también es cultura material e inmaterial, asociada a productos tangibles y concretos de la interacción sociedad-naturaleza, como las herramientas, las construcciones, las especies domesticadas y los terrenos cultivados, o elementos culturales intangibles y abstractos, como la cosmovisión, las costumbres, los valores y los conocimientos.

■ *Agroecología*

La agroecología es una disciplina científica que estudia la organización y el funcionamiento de los agroecosistemas. Aplica conceptos y principios de la ecología al diseño y gestión de sistemas agrícolas, con atención especial a su sustentabilidad ambiental.

■ *Agroecosistemas*

Los agroecosistemas son ecosistemas cultivados, en sentido amplio, incluyendo agricultura propiamente dicha y cría de especies mayores o menores. Han sido transformados por la acción

humana, introduciendo especies vegetales y animales domesticados, y organizando su distribución en el espacio de una unidad productiva así como los itinerarios técnicos, con la finalidad de obtener determinadas producciones.

■ *Asociatividad*

Mecanismo de cooperación entre unidades productivas u otros emprendimientos a pequeña o mediana escala, en donde cada emprendimiento mantiene su autonomía, pero acepta participar en un esfuerzo conjunto, un propósito común.

■ *Cadena de valor*

Las cadenas de valor pueden entenderse como redes estratégicas de agentes económicos involucrados en sucesivos eslabones de una cadena de producción, transporte, transformación y comercialización de determinados productos, que pueden ser industriales o agropecuarios.

Una cadena de valor también puede concebirse como un modelo teórico que grafica y permite describir la secuencia de actividades concatenadas de producción, elaboración, movilización geográfica y comercialización de productos.

■ *Cadenas cortas*

Se refiere a circuitos de comercialización con un solo agente de intermediación entre productores y consumidores del bien transado.

■ *Comercio Justo*

También denominado Comercio Equitativo, o *Fair Trade* en inglés, es un programa que promueve un mejoramiento en las condiciones de acceso a mercados para los pequeños productores y de las condiciones laborales en la agricultura, así como el cumplimiento de una serie de principios relacionados con la asociatividad, la equidad de género, los derechos humanos, la calidad y sustentabilidad y la voluntariedad, así como el rechazo tanto a la explotación infantil como a los subsidios y al asistencialismo. Establece un precio mínimo garantizado para el producto de exportación, con un premio para las organizaciones de productores, a fin de que lo inviertan en sus comunidades. Incluye un sistema de certificación nacional e internacional.

■ *Cultura*

En sentido amplio, es el conjunto de características, conocimientos, valores, actitudes, patrones de conducta, cosmovisión, formas de comunicación, patrimonio material e inmaterial, prácticas sociales e interacciones aprendidas que conforman la identidad colectiva de un grupo humano y la diferencian de otras. Los patrones culturales pueden ser implícitos o explícitos, y la cultura tiene expresiones tanto materiales como inmateriales.

■ *Cultura inmaterial*

Conjunto de elementos o expresiones culturales no tangibles o que no ocupan un lugar en el espacio, pero que dan significado a los elementos materiales en una sociedad humana. Incluye, entre otros aspectos, las creencias y valores, las normas y leyes, las formas de organización sociopolítica y las relaciones de parentesco, los símbolos y el lenguaje, y los diferentes tipos de conocimiento.

■ *Cultura material*

Conjunto de elementos físicos construidos, transformados o utilizados por seres humanos y a los cuales dan determinados significados. Incluye, entre muchos otros objetos, los utensilios y

herramientas, alimentos y vestimenta, viviendas y otras construcciones arquitectónicas, libros y obras de arte, así como diversos tipos de aparatos y maquinaria. Abarca, asimismo, seres vivos como las plantas cultivadas y animales domesticados. También incluye las vías de comunicación y las transformaciones del paisaje.

■ *Encadenamiento*

Se refiere a la articulación o concatenación de sucesivas fases o eslabones de procesos de producción, desde la extracción o producción primaria, pasando por el acopio y procesamiento, hasta el transporte y la comercialización. A través de las cadenas de producción, con sus múltiples intermediaciones, se pone en contacto a quienes producen los bienes primarios con sus consumidores finales.

■ *Enfoque territorial*

Abordaje sistémico, sustentable e integral, endógeno, autogestionado y participativo del desarrollo de los territorios.

Entre los rasgos fundamentales del enfoque territorial se mencionan

- Énfasis en cohesión territorial y cohesión social
- Significado del lugar y de la espacialidad
- Importancia de la historia y de la temporalidad
- Apuesta al futuro, en y desde los territorios
- Construcción social participativa de la estrategia de desarrollo de cada territorio
- Necesidad de contar con políticas de Estado
- Diálogo público-privado
- Articulación interinstitucional
- Reconociendo de la diversidad
- Principios y valores

■ *Externalidades*

Se refiere a situaciones en las que los costos o los beneficios de la producción o el consumo de determinado bien o servicio no son reflejados en su precio de mercado.

■ *Gestión multi-escala*

En el contexto del desarrollo territorial, se refiere a procesos de gobernanza o iniciativas para la articulación de esfuerzos e iniciativas entre múltiples actores sociales e institucionales en varios planos entrelazados, usualmente incluyendo el local o territorial, niveles intermedios como las regiones, provincias o estados federales, y el ámbito nacional, o algunas veces supranacional.

■ *Gobernanza*

En general se refiere a la acción y efecto de gobernar, y sobre todo de gestionar los recursos de una colectividad para su desarrollo económico, social e institucional. De manera más concreta, se refiere a la conformación, funcionamiento y articulación de los diferentes modos de regulación o gestión de un territorio, en un sentido amplio que abarca desde las unidades político-administrativas menores o su agregación en unidades territoriales mayores, hasta los Estados nacionales y determinados entes supranacionales. Es también un proceso de negociación horizontal entre actores de un mismo ámbito territorial y de coordinación multinivel entre actores sociales e institucionales de distintos ámbitos.

■ *Gobernanza relacional*

Gestión intersectorial de procesos de desarrollo territorial a múltiples escalas, articulando redes y organizaciones e involucrando activamente a actores públicos, no gubernamentales y privados en la toma de decisiones y en la coordinación entre los ámbitos local, municipal, territorial, subnacional, nacional y algunas veces, supranacional.

■ *Identidades colectivas*

En general, se refieren al conjunto de valores, símbolos, creencias y costumbres de un conglomerado social, que le permiten reconocerse como tal y tener su propia cultura. En lo referente a los territorios rurales, es la forma en que los pobladores se identifican con él, con su historia, sus características actuales y su futuro. Este tipo de identidad colectiva es el resultado de interacciones sociales y con la naturaleza, en determinado espacio ocupado y transformado por la acción humana a lo largo del tiempo.

■ *Itinerario técnico*

Secuencia ordenada de labores que se realizan en determinada tarea productiva o económica, a lo largo del año. En el caso de la agricultura, es la organización en el tiempo de las actividades del ciclo de producción o prácticas culturales desde la siembra, incluyendo la preparación del terreno, hasta la cosecha, y puede incluir el manejo de poscosecha.

■ *Localización*

Ubicación en el espacio geográfico en sentido amplio, incluyendo aspectos físico-geográficos y de la geografía humana. Concepto asociado al sentido y significado del lugar para las actividades económicas u otras realizadas por la población de un territorio.

■ *Medios de vida*

Se refiere a los medios que permiten a individuos, familias u otros grupos humanos obtener el sustento y asegurar la satisfacción de sus necesidades vitales. Para ello combinan recursos materiales y sociales u otros activos, capacidades y conocimientos, y diversos tipos de actividades económicas.

■ *Microsistemas*

Sistemas a muy pequeña escala, que pueden formar parte de sistemas mayores o de algunos de sus subsistemas.

■ *Modos de vida*

Sistemas de prácticas culturales, tanto materiales como relacionadas con las representaciones, los valores y otras facetas de la subjetividad de un grupo humano.

■ *Motor de desarrollo*

Impulsor de la transformación ambiental, económica, social, político-institucional o cultural de un territorio o sociedad.

■ *Paisaje*

En su sentido estricto, de origen geográfico, el paisaje es literalmente un área vista desde un lugar determinado, usualmente un punto alto.

De manera más general, puede entenderse como la expresión visual en el espacio geográfico de la interacción de un conjunto de factores de diversa índole (ambientales, económicos, sociales, político-institucionales o culturales) en determinada área de la superficie terrestre.

■ *Proximidad*

Se refiere especialmente a la cercanía geográfica, por ejemplo entre explotaciones agrícolas familiares, o entre ellas y los centros de acopio y procesamiento, vías y medios de transporte, o lugares de distribución y consumo. Además de la distancia espacial, la mayor o menor proximidad depende de las condiciones y tiempos de movilización de bienes o personas. En un sentido general, la proximidad involucra relaciones tanto en el espacio como en el tiempo.

■ *Red*

Las redes expresan relaciones sostenidas en el tiempo entre individuos y grupos, conformando estructuras y patrones de interacción iterativos.

■ *Red territorial*

Se refiere a redes interpersonales e interfamiliares, de parentesco y de cooperación, económicas y sociopolíticas, que conforman el tejido social de un territorio.

■ *Región*

Una región, en sentido geográfico, está asociada a una forma de organización del espacio fundada en las relaciones entre los seres humanos y el medio ambiente con el que interactúan y al cual transforman, a la vez que sus modos de vida y de organización social son transformados por esa misma interacción.

La conformación de arreglos regionales combina aspectos materiales e inmateriales que definen las características propias de una región y la diferencian de otras. Una región es, en todo caso, una totalidad espacial coherente, con rasgos definitorios o elementos comunes, más allá de su variabilidad interna.

El concepto de región y su uso han evolucionado a lo largo del tiempo, y de acuerdo con énfasis disciplinarios, incluyendo usos más descriptivos o analíticos. La delimitación de una región puede hacerse de acuerdo con distintos criterios, incluyendo su geografía física y humana, las actividades económicas y los modos de vida, el control político del espacio o la cultura. También es posible regionalizar para propósitos de planificación del desarrollo, organización de acciones institucionales o propósitos analíticos.

Al interior de un país, grande o pequeño, las regiones suelen ser unidades subnacionales, mayores que los territorios, originalmente considerados como microrregiones.

■ *Reproducción ampliada*

Recreación expandida de las condiciones necesarias para la actividad económica o la renovación del ciclo productivo, con acumulación.

■ *Reproducción simple*

Recreación de las condiciones iniciales necesarias para que ocurra la actividad económica o la renovación del ciclo productivo, bajo las mismas condiciones anteriores, sin crecimiento o acumulación.

■ *Sistema*

Conjunto estructurado y delimitado de elementos interrelacionados e interactuantes, que reacciona como un todo ante un estímulo externo dirigido a cualquiera de sus partes y transforma insumos en productos o servicios.

■ *Sistema agrario*

Tal como se ha definido en la Escuela de Agricultura Comparada, liderada por el Instituto Agronómico de París, en su formulación clásica es un modo de explotación del medio construido históricamente, conformado por un sistema de fuerzas de producción y un sistema técnico adaptado a las condiciones ecológicas de un espacio dado. Cada sistema agrario responde a las condiciones y las necesidades sociales y económicas de un momento determinado. Este concepto usualmente se aplica a un ámbito regional, y abarca múltiples sistemas de producción, bajo determinadas relaciones sociales de producción e intercambio, de propiedad y de poder.

■ *Sistema de producción*

Se refiere a determinadas formas de organización técnica y social de la producción, que combinan un medio natural, un conjunto de herramientas y equipos o instrumentos de producción, especies vegetales y animales domesticadas u otros materiales biológicos, y una fuerza de trabajo física e intelectual, con determinados conocimientos tecnológicos, prácticas culturales y valores o costumbres relacionados con la producción. Se aplica especialmente a la agricultura en sentido amplio (incluyendo la producción pecuaria, forestal o agroforestal), aunque también es pertinente para la producción pesquera y el cultivo de tilapia o camarón y otras actividades análogas.

■ *Sistema de producción agrícola familiar*

Es una forma de organización técnica y social de la producción agropecuaria y de otras actividades relacionadas con explotaciones basadas principalmente en el trabajo familiar.

■ *Sistema-territorio*

Los territorios son sistemas en el sentido de que son totalidades con estructura y funcionalidades propias, cuyos componentes o subsistemas interactúan entre sí y generan dinámicas integradas, de manera que lo que afecta a uno de ellos incide en el funcionamiento del sistema-territorio en su conjunto.

■ *Sistemas agroalimentarios localizados (SIAL)*

Formas de organización de actividades relacionadas con la producción de alimentos derivados de la agricultura; en sentido amplio, espacialmente ubicadas en determinados territorios cuyas dinámicas son determinantes para dicha organización en lo referente a la base local de recursos naturales, a la forma en que se realizan las actividades productivas tanto primarias como de elaboración y a las relaciones entre quienes participan en ellas.

■ *Sistemas territoriales de agricultura familiar (STAF)*

Conjuntos complejos de sistemas de producción de base familiar, entrelazados mediante redes sociales y encadenamientos económicos, asociados a la base de recursos naturales de un territorio y a prácticas culturales relacionadas con su aprovechamiento y transformación y con medios y modos de vida e identidades históricamente construidos.

■ *Subsistemas*

Componentes principales e interactuantes de un sistema mayor, de manera que lo que incide en un subsistema afecta el funcionamiento del sistema como un todo y, por consiguiente, a los demás componentes, cada uno de los cuales tiene las propiedades y las funciones propias de un sistema.

■ *Téjido social*

Se refiere a la trama de relaciones entre individuos, grupos y redes sociales basadas en confianza, reciprocidad y apoyo mutuo, que les permite concertar agendas de interés común, impulsar iniciativas de desarrollo y realizar acciones colectivas.

■ *Territorialidad*

Se funda en el sentido de pertenencia e identidad colectiva asociada a determinado territorio, a los modos de vida de sus habitantes y a los diversos tipos de relaciones entre ellos. Dado que las personas y grupos participan de múltiples colectividades, a distintas escalas, sus territorialidades también son plurales y multi-escala.

■ *Territorios rurales*

Espacios sociogeográficos construidos cultural e históricamente por la interacción entre los seres humanos y de estos con la naturaleza en su conjunto. Constituyen sistemas complejos y dinámicos, con múltiples dimensiones entrelazadas, incluyendo la ambiental, la económica, la político-institucional, la social y la cultural.

■ *Tipología*

En general, se refiere a una forma de clasificación de un conjunto de tipos o modelos que representan de manera sistemática categorías distintas de un fenómeno, que puede ser un objeto natural o cultural, un proceso del mundo material o intelectual u otra realidad que interesa categorizar para determinado propósito. En lo atinente al desarrollo de los territorios rurales, interesa, por ejemplo, su clasificación en cuanto tales, como también la de las regiones o sistemas mayores de que forman parte y la de los diversos subsistemas de los que están compuestos.

■ *Tipología dinámica*

Se refiere a la evolución de determinado conjunto de tipos o categorías; por ejemplo, de unidades productivas, de territorios o de sistemas territoriales de agricultura familiar. Caracterizan sus cambios y continuidades durante un periodo hasta el momento actual, y pueden proyectarse hacia el futuro bajo determinados supuestos.

■ *Tipología estática*

Representa las categorías o los tipos (de fincas, de territorios u otros elementos de interés) en determinado momento, usualmente el presente de quien construye la tipología, aunque también podría referirse a determinado momento del pasado sobre el que se tenga información apropiada para caracterizar y categorizar a las unidades productivas, territorios u otros elementos.

■ *Unidad doméstica de producción y consumo*

Se refiere a unidades basadas principalmente en la fuerza de trabajo familiar y al interior de las cuales se organiza tanto la producción u otras actividades económicas de sus miembros, como el consumo de sus integrantes. Pueden ser tanto urbanas (por ejemplo, emprendimientos artesanales domésticos) como rurales (de agricultura familiar, por ejemplo).

Referencias citadas

- Abramovay, R. 2001. Agricultura familiar y desarrollo territorial. Land reform/réforme agraire/reforma agraria 1:28-43.
- Albuquerque, F. 2006. *Clusters*, territorio y desarrollo empresarial: Diferentes modelos de organización productiva. In Taller de la Red de Proyectos de Integración Productiva (4, 2006, San José, Costa Rica). Fondo Multilateral de Inversiones (MIF/FOMIN), Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Altieri, M; Nicholls, C. 2009. Cambio climático y agricultura campesina: impactos y respuestas adaptativas. L E I S A Revista de Agroecología 24(4):5-8.
- Apollin, F; Eberhart, C. 1999. Análisis y diagnóstico de los sistemas de producción en el medio rural. Guía metodológica. Quito, Ecuador, CAMAREN.
- Ávila, H. 1999. La dinámica actual de los territorios rurales en América Latina (en línea). Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales 45(40). Consultado 13 jun. 2016. Disponible en <http://www.ub.edu/geocrit/sn-45-40.htm>
- Bélières, JF; Bonnal, P; Bosc, PM; Losch, B; Marzin, J; Sourisseau, JM. 2013. Les agricultures familiales du monde : définitions, contributions et politiques publiques. Montpellier, Francia, CIRAD.
- Berdegú, J; Fuentealba, R. 2011. Latin America: The State of Smallholders in Agriculture. In Conferencia de FIDA sobre Nuevas Direcciones para Agricultura a Pequeña Escala (2011, Roma, Italia).
- Boucher, F; Reyes, JA (coords.). 2013. Sistemas agroalimentarios localizados (SIAL), una nueva visión de gestión territorial en América Latina. Experiencias en territorios de Argentina, Costa Rica, Ecuador y México. México, IICA.
- Buciega, A; Esparcia, J. 2013. Desarrollo, territorio y capital social: un análisis a partir de dinámicas relacionales en el desarrollo rural. REDES Revista Hispana para el Análisis de Redes Sociales 24(1):81-113.
- CAC (Consejo Agropecuario Centroamericano). 2010. Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial 2010-2030. San José, Costa Rica, IICA.
- Carmagnani, M. 2008. La agricultura familiar en América Latina. Problemas del desarrollo. Revista Latinoamericana de Economía 39(153):11-56.
- Cazella, A; Bonnal, P; Maluf, S (orgs.). 2009. Agricultura familiar: multifuncionalidade e desenvolvimento territorial no Brasil. Río de Janeiro, Brasil, Mauad X.
- CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Chile); OPS (Organización Panamericana de la Salud, Estados Unidos); FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, Italia); Delegación Regional de Cooperación de Francia para el Cono Sur, Brasil y Países Andinos. 2014. Agricultura familiar y circuitos cortos. Nuevos esquemas de producción, comercialización y nutrición. In Seminario sobre Circuitos Cortos (2013). Memoria. Santiago, Chile, Naciones Unidas. Serie Seminarios y Conferencias n.º 77.

- Chavarría, H; Sepúlveda, S; Rojas, P (comps). 2002. Competitividad de cadenas agroalimentarias: elementos conceptuales. San José, Costa Rica, IICA.
- Cochet, H; Devienne, S. 2006. Fonctionnement et performances économiques des systèmes de production agricole : une démarche à l'échelle régionale. Cahiers Agricultures 15(6), noviembre-diciembre 2006.
- Conterato, MA; Niederle, PA; Triches, RM; Marques, FC; Schultz, G (orgs.). 2013. Mercados e agricultura familiar : interfaces, conexões e conflitos. Porto Allegre, Brasil, Via Sapiens.
- Cruanyes, JS; Casañas, F (eds.). 2012. La agrobiodiversidad: fuente de beneficio. In Seminario Internacional sobre la Agrobiodiversidad como Estrategia para el Mantenimiento del Territorio (3, 2012, Barcelona, España).
- Davidova, S; Thomson, K. 2014. Family Farming in Europe: Challenges and Prospects In-Depth Analysis (en línea). Luxemburgo, Oficina de Publicaciones de la Unión Europea. Documento preparado por solicitud del Comité sobre Agricultura y Desarrollo Rural del Parlamento Europeo. IP/B/AGRI/CEI/2011-097/E027-SC2.
- de Janvry, A; Sadoulet, A. 2004. Hacia un enfoque territorial del desarrollo rural. In Foro Temático Regional de América Latina y el Caribe "Cosechando Oportunidades: Desarrollo Rural en el Siglo 21" (4, 2004, San José, Costa Rica).
- de los Rios Cardona, Juan Camilo. 2008. La agricultura latinoamericana y sus posibilidades de adaptación a los cambios climáticos globales". In Revista IDEAS, v. 2, n. 1, p. 53-75.
- de Oliveira, E. 2014. Agricultura Familiar e sua Identidade Cultural no Espaço Rural. Revista Ciências Humanas 7(2):173-188.
- Dufumier, M. 1984. Sistema de producción y desarrollo agrícola en el Tercer Mundo. París, Francia, Instituto Nacional Agronómico.
- Dufumier, M. 1992. Importancia de la tipología de unidades de producción agrícolas en el análisis de diagnóstico de realidades agrarias. In Coloquio Sistemas de Producción y Desarrollo Agrícola (1992, México).
- Echeverri, R. 2014. Políticas públicas para sistemas territoriales de producción e inclusión de la agricultura familiar. Informe de consultoría. Buenos Aires, Argentina, IICA.
- Fernandes, BM. 2013. Construindo um estilo de pensamento na questão agrária: o debate paradigmático e o conhecimento geográfico. Tesis. Presidente Prudente, Brasil, Universidade Estadual Paulista, Faculdade de Ciências e Tecnologia.
- Fonte, M; Ranaboldo, C. 2007. Desarrollo rural, territorios e identidades culturales. Perspectivas desde América Latina y la Unión Europea. Territorios con Identidad Cultural. Revista Opera (7):9-31.
- Foronda-Robles, C; Galindo-Pérez de Azpillaga, L. 2012. Argumentación relativa a la confianza territorial: claves sobre capital social. Cuadernos de Desarrollo Rural 9(68):41-63.
- González, L. s. f. La influencia mutua entre el ámbito regional y el nacional en el desarrollo de la institucionalidad para la agricultura familiar (en línea). Consultado 22 jun. 2015. Disponible en http://www.ungs.edu.ar/ms_ici/wp-content/uploads/2012/11/L.-Gonz%C3%A1lez.pdf.
- Hidalgo, F; Houtart, F; Lizárraga, P (eds.). 2014. Agriculturas campesinas en Latinoamérica: propuestas y desafíos. Quito, Ecuador, Editorial IAEN.
- Jager, R. 2004. The fate of family farming. Variations on an American idea. Lebanon, New Hampshire, Estados Unidos, University Press of New England.
- Jara, C. 2005. Calidad social y desarrollo sostenible de los territorios rurales: ¿por qué la sociabilidad tiene que ser capitalizada? Cuaderno Técnico de Desarrollo rural 34. San José, Costa Rica, IICA.

- Malleta, H. 2011. Tendencias y perspectivas de la agricultura familiar en América Latina. Santiago, Chile, RIMISP. Documento de trabajo 1.
- Mata, R. 2004. Agricultura, paisaje y gestión del territorio. *Polígonos Revista de Geografía* (14):97-137.
- Mazoyer, M. 1988. Las desigualdades del desarrollo agropecuario en el mundo. París, Francia, Sociedad Francesa de Economía Rural.
- Mazoyer, M; Roudart, L. 1998. Histoire des agricultures du monde : Du néolithique à la crise contemporaine. París, Francia, Seuil.
- Moyano, E. 2014. La agricultura familiar revisitada. *Revista Ambient@* (107):6-18.
- Norman, DW; Worman, FD; Siebert, JD; Modiakgotla, E. 1995. The farming systems approach to development and appropriate technology generation. Roma, Italia, FAO.
- Pereira, S. 2015. A agricultura familiar e suas múltiplas interações com o território: uma análise de suas características multifuncionais e pluriativas. Brasília, Brasil, IPEA.
- RIMISP (Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, Chile); FIDA (Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola, Italia). 2014. La agricultura familiar en América Latina. Un nuevo análisis comparativo. Roma, Italia, FIDA.
- Rosas-Baños, M. 2013. Nueva ruralidad desde dos visiones de progreso rural y sustentabilidad: economía ambiental y economía ecológica (en línea). *Polis Revista Latinoamericana* 34. Consultado 21 jun. 2015. Disponible en <https://polis.revues.org/8846>.
- Sabourin, E; Samper, M; Sotomayor, O (coords.). 2014. Políticas públicas y agriculturas familiares en América Latina y el Caribe: balance, desafíos y perspectivas. Santiago, Chile, CEPAL. (Serie Documentos de Proyectos n.º 629).
- Salcedo, S; Guzmán, L (eds.). 2014. Agricultura familiar en América Latina y el Caribe: recomendaciones de política. Santiago, Chile, FAO.
- Sarraceno, E. 2000. La experiencia europea de desarrollo rural y su utilidad para el contexto latinoamericano. *In* Taller sobre Experiencias, Políticas e Instrumentos de Desarrollo Rural en los Países Latinos de Europa y América: Un Enfoque Comparativo (2000, San Fernando de Henares, Madrid, España).
- Schejtman, A. 2008. Alcances sobre agricultura familiar en América Latina. *Diálogo Rural Iberoamericano*. Documento de trabajo 21. San Salvador, El Salvador: Programa Dinámicas Territoriales Rurales, RIMISP.
- Schejtman, A; Berdegué, JA. 2004. Desarrollo territorial rural. Santiago, Chile, RIMISP.
- Schmitz, H; da Mota, DM. 2007. Agricultura familiar: elementos teóricos y empíricos. *Agrotrópica* (19):21-30.
- Schneider, S; Escher, F. 2011. La construcción social del concepto de agricultura familiar en América Latina. Santiago, Chile, FAO. Documento de trabajo GAO, versión preliminar.
- Sepúlveda, S. 2002. Desarrollo sostenible microrregional: métodos para la planificación local. San José, Costa Rica, IICA.
- Sepúlveda, S. 2008. Gestión del desarrollo sostenible de los territorios rurales: métodos para la planificación. San José, Costa Rica, IICA.
- Sepúlveda, S; Rodríguez, A; Echeverri, R; Portilla, M. 2003. El enfoque territorial de desarrollo rural. San José, Costa Rica, IICA.
- Silva, I; Echeverri, R. 2014. Estrategias y políticas nacionales para la cohesión territorial: estudios de caso en América Latina. Santiago, Chile, Naciones Unidas, CEPAL, Programa EUROSocial.
- Silva, R. 2010. Multifuncionalidad agraria y territorio: algunas reflexiones y propuestas de análisis. *EURE* 36(109):5-33.
- Soto, F; Rodríguez, M; Falconi, C (eds.). 2007. Políticas para la agricultura familiar en América Latina y el Caribe. Santiago, Chile, Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe.

- Sourisseau, JM; Bosc, PM; Fréguin-Gresh, S; Bélières, JF; Bonnal, P; Le Coq, JF; Anseeuw, W; Dury, S. 2013. Les modèles familiaux de production agricole en question : comprendre leur diversité et leur fonctionnement. *Autrepart* 2012/3 (62):159-181.
- Torres Guevara, J. 2015. Experiencias de adaptación al cambio climático, los conocimientos ancestrales, los conocimientos contemporáneos y los escenarios cualitativos en los Andes. Alcances y límites (Perú). *Apuntes de InvestigAcción* 3, oct. 2014 - ene. 2015.
- Villaret, A. 1994. El enfoque sistémico aplicado al análisis del medio agrícola: introducción al marco teórico y conceptual. Sucre, Bolivia, PRADEM/CICDA.
- Zaroni, MMH; do Carmo, MS. 2006. Tipología de agricultores familiares: construção de uma escala para os estágios de modernização da agricultura. *Agricultura São Paulo* 53(1):33-61.

Recursos para profundizar en el tema

Sitios web

- Plataforma del Sistema de Gestión Estratégica para el Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar. Disponible en <http://portalsiget.net/>.
- [Plataforma de conocimientos sobre agricultura familiar](http://www.fao.org/family-farming/es/), FAO. Disponible en <http://www.fao.org/family-farming/es/>.
- Portal del Programa Iberoamericano de Cooperación en Gestión Territorial. Disponible en <http://www.proterritorios.net>.
- Sitio web del Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural (RIMISP). Disponible en <http://rimisp.org>.
- Portal del Programa Regional FIDA Mercosur. Disponible en <http://fidamercosur.org>
- Página web sobre desarrollo territorial del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de España. Disponible en <http://www.magrama.gob.es/es/desarrollo-rural/temas/desarrollo-territorial/>.
- Portal del Ministerio de Desarrollo Agrario de Brasil, con vínculos a páginas de las Secretarías de Desarrollo Territorial y de Agricultura Familiar. Disponible en <http://www.mda.gov.br>.
- Observatorio de Territorios Rurales de Colombia. Disponible en <http://www.observatorioiica.org>.
- Portal de la Estrategia Centroamericana de Desarrollo Rural Territorial. Disponible en <http://territorioscentroamericanos.org>.

Audiovisuales

- Entrevista a Rafael Echeverri Perico sobre pactos territoriales para el desarrollo rural, 2012. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=33-GOrej5CU>.
- Ponencia de Rita Saavedra sobre el enfoque de género en la agricultura familiar en presentada en Taller 25 años AECID Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición, 2014. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=NC-AABRv3DQ>.
- Presentación de Sergio Schneider sobre el concepto de agricultura familiar en Curso Virtual Agricultura Familiar y Estrategias de Desarrollo Rural Territorial, 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=3y95w0wWShM>.
- Presentación de Daniel Espíndola sobre sistemas agroalimentarios localizados (SIAL) y agricultura familiar. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=VqHvu6XOnpY>.
- Presentación de João Torrens sobre aspectos conceptuales del desarrollo rural territorial en Curso Virtual Agricultura Familiar y Estrategias de Desarrollo Rural Territorial, 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=4IdEUpF6LXg>.
- Presentación de Alberto Adib sobre desarrollo rural territorial y su relación con la agricultura familiar. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=ePhcKQaBp8E>.

- Presentación de Mario Samper sobre sistemas territoriales de agricultura familiar en Curso Virtual Agricultura Familiar y Estrategias de Desarrollo Rural Territorial, 2015. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=V1fZCDeYGAU>.
- Presentación de Francisco Amador sobre agricultura familiar, cambio climático y desarrollo territorial en Taller 25 años AECID Desarrollo Rural, Seguridad Alimentaria y Nutrición, sexta sesión: Agricultura Familiar, Género y Cambio Climático. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=GO1FLoecDog>.
- Presentación sobre la Plataforma de Conocimiento sobre Agricultura Familiar de la FAO. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=cuTmsHBvXNE>.
- Video sobre la valorización de la agricultura familiar por el movimiento *Slow Food*. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=Jn-vUZcibys>.

- **EI SIGET**, plataforma de gestión del conocimiento impulsada conjuntamente por los Proyectos Insignia de Inclusión en la agricultura y los territorios rurales y de Productividad y sustentabilidad de la agricultura familiar para la seguridad alimentaria y economía rural, del IICA, ofrece:

1. Portal web para:

- a. **Interconectar** redes y observatorios.
- b. **Acceder** a espacios de encuentro conceptuales y metodológicos.
- c. **Participar** en foros sobre desarrollo territorial, agricultura familiar y políticas públicas.
- d. **Obtener** y compartir herramientas y opciones de formación.
- e. **Socializar** información sobre socios, redes y observatorios.
- f. **Descargar** documentos, recursos audiovisuales e informaciones del SiGET.
- g. **Consultar** el directorio de expertos y la biblioteca digital.

2. Un conjunto articulado de fascículos conceptuales, metodológicos y didácticos del SiGET, en un proceso continuo de producción, revisión y mejoramiento, enriquecidos con los aportes de participantes en el proceso SiGET, en las redes y entidades asociadas a él, así como en foros virtuales y discusiones presenciales.

3. Apoyo metodológico para la aplicación y la validación crítica en países y territorios de las aportaciones conceptuales, orientaciones metodológicas y recursos didácticos del SiGET, sus socios y las redes asociadas a este proceso.

4. Medios para el fortalecimiento de capacidades en gestión del desarrollo territorial, sistemas territoriales de agricultura familiar, políticas públicas y transformaciones institucionales relacionadas con ellas, incluyendo recursos didácticos, cursos modelo, módulos de interaprendizaje y oportunidades de intercambio y discusión comparada, así como acciones formativas presenciales, semipresenciales o a distancia.

5. Una red de redes nacionales, regionales y hemisféricas en temas relacionados con la gestión social del desarrollo de los territorios rurales, el fortalecimiento de los sistemas territoriales de agricultura familiar, y los procesos político-institucionales relacionados.



SiGET

Sistema de Gestión Estratégica para el
Desarrollo Territorial y la Agricultura Familiar

